



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE MEDICINA
TERAPIA OCUPACIONAL

Seminario de Título, para optar al grado de
Licenciado en Terapia Ocupacional

**DESNUDANDO EL TRABAJO SEXUAL;
UNA MIRADA DESDE TERAPIA OCUPACIONAL**

VALENTINA JUDITH GACÍTUA FUENTES
CAMILA LISSETTE PAREDES MACKAY
MAYRA ALEJANDRA RISSETTO RIVAS
YENNIFER IVONNE SEGUEL SALAZAR

Docente guía
LUIS EDUARDO VÁSQUEZ ESPINOZA

TEMUCO – CHILE
2018

AGRADECIMIENTOS

A los y las participantes, por su disposición y confianza, al brindarnos parte de sus experiencias de vida, haciendo posible la realización de este estudio.

A nuestro profesor guía, Luís Vásquez, por su constante preocupación y confianza en nosotras, impulsándonos día a día a conseguir el propósito.

A todas aquellas personas que nos apoyaron y motivaron desde el comienzo, a nuestra familia, amigos y amigas.

Camila, Mayra, Valentina, Yennifer

RESUMEN

La investigación *Desnudando el trabajo sexual; una mirada desde Terapia Ocupacional*, analiza el trabajo sexual y como éste repercute en el desempeño ocupacional de hombres y mujeres que se dedican a esta actividad, recogiendo cada una de sus vivencias y experiencias. Esta investigación se justifica por la escasa información que existe sobre este tema, en la literatura de la Terapia Ocupacional.

El objetivo de este estudio fue conocer impacto del trabajo sexual en el desempeño ocupacional de hombres y/o mujeres mayores de 18 años, que se han desempeñado en la región de La Araucanía.

Con el fin de dar solución a esta problemática, la investigación es llevada a cabo bajo un enfoque cualitativo, basándose en el paradigma interpretativo y la teoría fenomenológica, ya que consiste en el estudio de la experiencia vital y de la cotidianeidad, procurando conocer y explicar los significados que los individuos le dan a su experiencia y así también a los hechos vividos.

Como estrategia para la recolección de datos, se utilizó la entrevista semi-estructurada, la cual es estandarizada para todos los participantes y permitió al entrevistador dirigir y focalizar la entrevista, con el fin de lograr el objetivo del estudio.

Los principales resultados de la investigación apuntan a que el contexto familiar, laboral y sociocultural, además del género, son aristas que condicionan el impacto generado por el trabajo sexual sobre quienes lo ejercen, siendo éste de carácter multidimensional; donde frente a esto no se logra determinar un consenso claro sobre el impacto entre los participantes, debido a que cada arista es totalmente diferente en cada uno de ellos, ya que viven en realidades y necesidades particulares.

Palabras Clave: *Hombre. Mujer, Trabajo Sexual, Desempeño Ocupacional, Terapia Ocupacional.*

ABSTRACT

The following investigation: “Undressing the sex work”; is developed from the occupational therapy, analyzes sex work and how it affects the occupational performance of men and women who are engaged in this activity, collecting each of their experiences. This research is justified by the scarce information that exists in this topic, in the literature of Occupational Therapy.

The objective of this study is to know the impact of sex work on the occupational performance of men and / or women over 18 years of age, belonging to the Araucanía region. In order to solve this problem, the research is carried out under a qualitative approach, based on the interpretative paradigm and phenomenological theory, since it consists of the study of life experience and everyday life, trying to discover and explain the meanings of the lived events and also the ones that the individuals give to their experiences.

As a strategy for data collection, the semi-structured interview is used, which is standardized for all participants and allows the interviewer to direct and focus the interview, in order to achieve the objective of the study.

The main results of the research point to the fact that the family, work and sociocultural context, as well as gender, are edges that condition the impact generated by sex work on those who exercise it, this being of a multidimensional nature; where in front of this it is not possible to determine a clear accord on the impact between the participants, because each edge is totally different in each of them, since they live in realities and particular needs.

Key words: *Male, Female, Sex Work, Occupational Performance, Occupational Therapy.*

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	7
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	12
2.1 Mujer y Hombre.....	12
2.2 Ocupación y Terapia Ocupacional.....	15
2.3 Desempeño ocupacional	17
2.4 Impacto	18
2.4.1 Adaptación de la persona	18
2.4.2 Estructura del desarrollo de la persona.....	20
2.4.3 Forma ocupacional	21
2.4.4 Propósito	22
2.4.5 Significado	22
2.5 Áreas del desempeño ocupacional.....	23
2.6 Trabajo.....	25
2.7 Trabajo sexual y/o prostitución	27
2.8 Estigma	31
2.8.1 Estigmatización y trabajo sexual	32
2.9 Discriminación	33
2.10 Prejuicio	34
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	35
3.1 Idea de investigación.....	35
3.2 Pregunta de investigación	35
3.2.1 Preguntas directrices	35
3.3 Objetivo general	36
3.3.1 Objetivos Específicos.....	36
3.4 Metodología	37
3.6 Teoría.....	38
3.7 Estrategia de recolección de datos.....	39
3.8 Participantes	39
3.9 Contexto.....	41
3.10 Participación del investigador	41
3.11 Viabilidad (FINER).....	41

3.12 Rigor científico.....	44
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS	46
4.1 Ocupaciones que desempeñan o han desempeñado las/los trabajadores sexuales.....	47
4.2 Forma ocupacional del trabajo sexual	49
4.2.1 Dimensión física.....	49
4.2.2 Dimensión sociocultural	52
4.3 Significado que le otorga cada individuo al quehacer en el trabajo sexual.....	55
4.4 Propósito de desempeño en el trabajo sexual	57
4.5 Factores de riesgo a los que se está expuesto como trabajador/a sexual	61
CONCLUSIÓN.....	64
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS.....	77

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

El trabajo sexual y/o prostitución, es un fenómeno internacional y globalizado, que en muchos países se realiza bajo un gobierno que lo considera ilegal, llevando consigo un estigma social importante, lo cual repercute en la vida de las personas que lo ejercen y sus familias. Al no considerarse como un trabajo legal propiamente tal, se desvaloriza y enjuicia, por los conceptos de moral y orden público.

Según la Real Academia Española ¹ (RAE), prostitución se define como “actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero”. El trabajo sexual es un fenómeno tanto nacional como internacional, que nos rodea día a día; existen diversos factores por los cuales algunas personas deciden elegir esta opción de vida y dedicarse al comercio sexual.

Según *la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*², en el Decreto N° 206³ del 2007, uno de los datos con los que se cuenta en Chile, es la estadística, que debe llevar cada establecimiento que brinde atención de salud sexual a los trabajadores sexuales. La información da cuenta de 4.175 trabajadores sexuales, en su mayoría Mujeres (4.058). Sin embargo, es necesario consignar que el control de salud sexual es voluntario y está sujeto a confidencialidad. Por lo tanto, no es obligatorio para todos los trabajadores sexuales, así como tampoco están obligados quienes se atienden, a dar cuenta de su condición. No obstante, “son cada vez más las mujeres las que consideran esta actividad como una actividad económica muy rentable que les permite alcanzar y mantener un alto nivel de vida” (La Nación, 2005); aunque se vean expuestas a distintos factores de riesgo para su salud, como contagios de infecciones de transmisión sexual, virus de la inmunodeficiencia humana y falta de acceso al tratamiento de estas mismas

¹ Real Academia Española. Diccionario de la lengua española, 2001.

²Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Servicio común del Senado y la Cámara de Diputados, cuya misión es apoyar a la Comunidad Parlamentaria en el ejercicio de sus funciones constitucionales.

³Decreto N° 206.Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual: Núm. 206.- Santiago, 22 de septiembre de 2005.

enfermedades, como también, a diversos hostigamientos por parte de algunos clientes.

El Gobierno de Chile, en su cartilla *“No a la Discriminación, por un Chile igualitario”*⁴ (2008), sostiene que “actualmente en nuestra sociedad el 75% de los chilenos cree que Chile es un país con muchos prejuicios y tabúes”; esto queda expuesto al momento en que se habla del comercio sexual, siendo este un tema del cual no todos hablan, algunos niegan el haber hecho uso de este y omiten muchas veces su existencia.

Este tipo de conductas es, en ocasiones, influenciada por la misma sociedad, la que llega a desvalorizar lo que realizan las personas que se dedican al trabajo sexual; es de aquí, de donde emergen los prejuicios, el estigma y la discriminación.

Addison-Wesley (1970) define prejuicio como “una actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona percibida como miembro de ese grupo”. Esta situación trasciende desde décadas atrás, ya que la socialmente llamada “profesión más antigua del mundo” no discrimina clases sociales, ni raza, para ser ejercida. Dicho esto estigma hace referencia a “un rasgo general de la sociedad, un proceso que se produce dondequiera que existan normas de identidad” (Goffman, 1989, p.152); es por ello que el estigma es “utilizado para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 1989, p.13).

Es en relación a los puntos anteriores que se da lugar a la discriminación, reflejada hacia las personas que se dedican al trabajo sexual. “Mientras que el ‘*estigma*’ es una actitud o creencia, la ‘*discriminación*’ es una conducta que se desprende de esas actitudes o creencias. La discriminación tiene lugar cuando los individuos o las instituciones privan injustamente a otros de sus derechos y

⁴ No a la Discriminación, por un Chile igualitario. Cartilla en la cual se señalan los grupos más expuestos a ser discriminados.

oportunidades debido al estigma.” (Asociación de Servicios de Salud Mental de California, 2008)

Desde la visión holística y más inclusiva de la Terapia Ocupacional, se busca conocer el significado que le otorgan las mujeres y/o hombres al quehacer en el trabajo sexual; ya que el trabajo es una ocupación de vital relevancia y crucial para la experiencia del ser humano, además es un área importante dentro del desempeño ocupacional de todas las personas. Moruno Miralles (2001), define ocupación como aquella faceta del desempeño humano que da respuesta a las necesidades vitales de un individuo, que le permiten cumplir con las demandas sociales de su comunidad de pertenencia. Constituye una forma de dar sentido a la existencia, construyendo y creando su identidad personal, cultural y social. La ocupación puede incidir, por tanto, en el bienestar psicológico y también, espiritual del ser humano.

Se desconoce el porqué, pero según la revisión bibliográfica, existe escasa evidencia científica en el abordaje de trabajadores sexuales y sus experiencias desde la profesión. Debido a esto, la relevancia de esta investigación emerge desde la necesidad por explorar las distintas percepciones e identificar las posibles repercusiones en el desempeño ocupacional de trabajadores sexuales, de tal manera que se pueda dar testimonio de sus vivencias. Según Alicia Trujillo (2002), el desempeño ocupacional se define como el actuar ocupacional de las personas en ambientes específicos. Es el proceso durante el cual la persona se motiva, inicia y completa distintas ocupaciones; también es una trayectoria individual en la cual intervienen las capacidades personales, las exigencias ocupacionales y las demandas del medio ambiente.

Por otra parte, el ambiente, además del contexto clandestino y desconocido en el que se encuentra inmerso el trabajo sexual, resulta interesante para esta investigación, ya que se visualiza como un ambiente superficial y misterioso; asimismo, se manifiesta el interés de conocer cómo mujeres y

hombres que se dedican al comercio sexual, ocultan y sobrellevan una doble vida. Gran parte de la población, desconoce la profundidad de este tema o bien, tiene una percepción errada, ya sea, por la poca información o por falta de comprensión; es por esto, que es de importancia dar a conocer la perspectiva de los trabajadores sexuales sobre lo que es su oficio y cómo éste repercute en su diario vivir.

Esta investigación es considerada factible, ya que se realizó una exhaustiva búsqueda de casos en terreno y mediante llamados telefónicos, pesquisando un gran número de casas de comercio sexual y trabajadores independientes, de los cuales cinco mujeres y dos hombres accedieron a ser partícipes de la investigación. Además, se contó con el tiempo disponible para realizar la búsqueda y el recurso económico que se requiere es de bajo costo, ya que quienes estuvieron dispuestos a ayudar en dicha investigación no solicitaron remuneración de por medio. Por otro lado, los lugares a los cuales se acudió para poder acceder a la búsqueda son cercanos, se encuentran próximos unos de otros y pertenecen a la ciudad de Temuco.

Finalmente, se considera novedoso ya que a través de la búsqueda sistemática en el servidor **PUBMED**, donde se ocuparon los términos mesh: **“MAN”**; **“MALE”**; **“FEMALE”**; **“SEX WORKER”**; **“SOCIAL DISCRMINATION”**; **“FEMALE SEX WORKER”**; **“DISCRIMINATION”**; **“MARGINATION”** y **“STIGMA”**, el sistema arroja 16 investigaciones, de las cuales fueron de utilidad tres de éstas, ya que exponen información relevante relacionada con los conceptos claves de la búsqueda. La primera de estas investigaciones de título *“The Grey Ladies”*, expone la relación del estigma y trabajadores sexuales; la segunda *“The professional prostitute”*, relata que el trabajo sexual debe entenderse como una profesión al igual que cualquier otra, pero que contiene un estigma social importante y *“Efforts by Offenders to Manage and Overcome Stigma: The Case of Employment”*, da a conocer el estigma como el principal

factor de desigualdad social. Las investigaciones excluidas se relacionan con VIH y transexualidad, términos que no se contemplan en la investigación.

En cuanto a la búsqueda sistemática en la base de datos de la Universidad de La Frontera, se ocuparon los términos **“SEX WORK”**; **“FEMALE”**; **“MEN”**; **“STIGMA”**, el sistema arrojó 54 artículos de los cuales 9 fueron seleccionados para la investigación relacionados con los términos claves. El primer artículo titulado “Mi cuerpo mi vida”, expone el estigma que conlleva el trabajo sexual y como debido a esto las personas que lo ejercen llevan una doble vida; *“Capítulo 5: trabajo sexual conspicuo y discreto : el descuido de lo ordinario y mundano”*, el artículo habla de las ventajas y desventajas del trabajo sexual en la vida de cada una de las personas que lo ejercen, haciendo hincapié en los factores económicos y los riesgos propios del trabajo; *Sex Work For The Soul: Negotiating Stigma As A Feminist Activist And Closeted Sex Worker*, cuenta la experiencia de una mujer prostituta australiana y como oculto por 20 años el trabajo sexual por miedo, temor y estrés, especialmente al estigma; *The Work of Sex Work: Elite Prostitutes' Vocational Orientations and Experiences*, este artículo examina las opiniones de las prostitutas sobre la prostitución como trabajo remunerado; *College Women's Attitudes Toward Sex Workers*, el artículo a través de diferentes pautas estandarizadas evalúa la actitud de mujeres universitarias hacia las trabajadoras sexuales; *De-stigmatizing sex work: Building knowledge for social work*, el artículo quiere desestigmatizar a las trabajadoras sexuales como usuarias de drogas, víctimas de violencia o mujeres glamorosas, y finalmente *Female Sex Workers: An Analysis of Social Stigma and Economics*, este documento explora el estigma social y la desigualdad económica en la industria del sexo.

Las investigaciones excluidas, al igual que la búsqueda anterior están relacionadas con VIH, transexualidad e identidad de género, conceptos que no se consideran en la investigación.

Es por esto, que la pregunta de investigación es ¿Cuál es el impacto del trabajo sexual en el desempeño ocupacional de hombres y/o mujeres mayores de 18 años, que se han desempeñado en la región de La Araucanía?

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Mujer y Hombre

No cabe duda que la condición de mujer u hombre implica aspectos biológicos, sociales y culturales, pero ¿Cómo definir mujer? ¿Cómo definir hombre? ¿En qué rasgos nos basamos que no sean los físicos? La RAE (2017), define mujer como: *“Persona del sexo femenino”*. A su vez, en su tercera acepción, define el adjetivo femenino como: *“Dicho de un ser: Dotado de órganos para ser fecundado.”* De igual forma, define hombre como: *“Persona del sexo masculino”* y la tercera acepción del adjetivo masculino se define como: *“Dicho de un ser: Dotado de órganos para fecundar”*

La definición del sexo mujer, según el Servicio Nacional de la Mujer⁵ (SERNAM), determina que son “diferencias biológicas entre mujer y hombre determinadas genéticamente. Se aplica siempre y cuando se trate de características naturales e inmodificables”. Es así como se puede sintetizar que el ser mujer, se define tanto por la posesión de órganos sexuales distintos del hombre, como por la capacidad de ser fecundado.

Si por un lado, la biología determina las características funcionales de la reproducción de un macho y de una hembra, por otro, el ambiente y el contexto social determinan las expresiones de los comportamientos asociados a lo que se acostumbra llamar de masculinidad y de feminidad (Careaga, 1996).

⁵Servicio Nacional de La Mujer. Es un servicio público chileno, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relaciona con el presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Según Catherine Mackinnon (1982), socialmente, el ser mujer quiere decir femineidad, lo cual significa atractivo para los hombres, atractivo sexual y a su vez significa disponibilidad sexual en términos definidos por los hombres. Lo que define a la mujer como tal, es lo que atrae a los hombres. Las niñas buenas son "atractivas", las malas son "provocadoras" (p.531) Por el contrario, la sociedad caracteriza al varón como "una persona dura, que rechaza los afectos, principalmente con personas de su mismo sexo." (Figuerola, 1998)

Ahora bien, a lo largo del tiempo, la mujer y sus ocupaciones se han ido transformando drásticamente, no así el rol de los hombres. En las culturas prehistóricas, el papel de la mujer consistía básicamente en la crianza de niños y cultivo de campos. Posteriormente, su rol se centra en la crianza, donde ésta no gozaba de diversos derechos y "si permanecía soltera o viuda y era mayor de edad, gozaba de plena capacidad civil, podía administrar libremente sus bienes y contratar en las mismas condiciones que un hombre. En cambio, la mujer casada quedaba sujeta a la potestad de su marido y era considerada relativamente incapaz". (Claro Solar, 2013, p.17) Es así, como en la actualidad la mujer ha ido tomando un rol más protagónico en la amplia gama de ocupaciones que desempeña, buscando promover la igualdad y equidad de género, el empoderamiento de la mujer y la eliminación de todo tipo de violencia contra ésta y garantizar su capacidad para controlar su propia fertilidad de los programas relacionados con la población y el desarrollo. (Naciones Unidas, 1994)

Por otra parte, desde la antigüedad se ha considerado al hombre como el sustento y proveedor de la familia, atribuyéndole la función principal del trabajo remunerado, lo que ha constituido el centro de su respetabilidad en la sociedad. El trabajo le permite obtener reconocimiento social y le otorga seguridad y autonomía (Valdés & Olavarría, 1998, p.81). Esta ocupación ha pasado a ser un papel tan arraigado al varón que la pérdida del empleo se traduce en una disminución de su masculinidad, tanto desde la percepción del propio varón como

de su mujer y de sus hijos (Lew-Starowicz & Wieczorek, 1999, p.81). Por otro lado, el hombre sin trabajo también tendría dificultad para asumir las tareas domésticas, pues encuentra que estas son propias de la mujer y, por lo tanto, despreciables (Careaga, 1996; Figueroa JG & Liendro EZ, 1995).

En síntesis, según el artículo "*Políticas y estrategias en salud pública*"⁶ de la Revista Cubana Salud Pública⁷ (2001) "ni todos los hombres tienen las mismas actitudes y comportamientos definidos como masculinos, ni todas las mujeres carecen de este tipo de rasgos. (...) Sin embargo, como la masculinidad, de la misma forma que la feminidad, son construcciones sociales, la adhesión de hombres y mujeres a una o a la otra dependerá de la educación que reciban en la infancia y de las influencias a que sean sometidos a lo largo de su vida". (p. 77,78)

Desde la Terapia Ocupacional, hombres y mujeres son considerados como seres ocupacionales, que tienen la capacidad de utilizar la actividad con propósito como medio hacia la comprensión del sentido de su vida. (Yerxa et al., 1990). Ann Wilcock (2006) declara que "un aspecto esencial de la naturaleza humana es que todas las personas serían ocupacionales, a partir del resultado de su evolución biológica y proceso de adaptación o integración cultural" (p.5).

En el siguiente apartado, se podrá visualizar la influencia que tienen las ocupaciones en la vida de hombres y mujeres desde la mirada de la Terapia Ocupacional.

⁶Políticas y estrategias en salud pública. Artículo publicado en 2001 por la Revista Cubana Salud Publica

⁷ Revista Cubana Salud Pública. Define su misión como "una publicación científica de reflexión y debate crítico, acerca de aspectos teóricos y prácticos de la salud pública contemporánea, así como un vehículo informativo del desarrollo del pensamiento y la tradición de la salud pública cubana".

2.2 Ocupación y Terapia Ocupacional

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales⁸ (2004) define a la Terapia Ocupacional como la profesión que se ocupa de la promoción de la salud y del bienestar a través de la ocupación. (p.1)

La RAE define ocupación como “acción y efecto de ocupar u ocuparse; trabajo de cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa; trabajo, empleo, oficio, actividad, entretenimiento”. Además, considera que ocupación es sinónimo de trabajo, actividad, tarea o dificultad.

La Ocupación es un concepto que evoluciona, desde los distintos marcos referenciales de la disciplina de Terapia Ocupacional, pero la búsqueda de propósito y significado sigue siendo premisa central (Kielhofner, 2004). Ésta es definida por distintos autores:

Según Carlson y Clark en 2001:

“(…) Las ocupaciones tienden a ser significativas dentro del contexto de la vida de una persona y pueden contribuir a la formación de su identidad. Las personas representan sus ocupaciones con cierto sentido de propósito, sin embargo, estas ocupaciones varían en su significado: algunas pueden ser ocupaciones “por defecto”, que tienen significado bajo (...) mientras que otras reflejan nuestras pasiones (...) y tienen mayor significancia”
(Crepeau et al., 2005, p. 16).

Según Wilcock en 1998:

“Las ocupaciones son procesos dinámicos en los que interviene la cultura a la que pertenece una persona. Esa cultura asigna significados a lo que la persona hace; interviene también sus creencias y valores: emociones; y por supuesto, el sustrato neurobiológico que es la base de las habilidades. Además, las ocupaciones, tanto en el transcurso como en el producto, tienen un potencial de crecimiento personal

⁸La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales. Organización no gubernamental creada en 1952.

y de transformación tanto en su contexto como en el orden sociocultural. La ocupación es una síntesis de ser, hacer y llegar a ser”
(Navarrete, 2010, p. 37).

El Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional postula que:

“La palabra ocupación emana del concepto general de ocuparse a uno mismo y de ejercer control en la vida propia. La ocupación se refiere a grupos de actividades y tareas de la vida diaria, nominadas, organizadas, y a las que se les da un valor y significado por los individuos y la cultura. Incluye los ámbitos de auto-cuidado, ocio y productividad”

Las definiciones propuestas, hacen referencia a la visión holística y biopsicosocial del ser humano que propone la Terapia Ocupacional; ya que, considera la relación dinámica y entrelazada de la persona, el medio ambiente y la ocupación.

Sin embargo, cada uno de los autores hace énfasis en diferentes aspectos. Por su parte, Carlson y Clark destaca la importancia del propósito y significado que cada persona da a sus ocupaciones; Wilcock hace hincapié en cómo la cultura, en la que se encuentra inmersa la persona, repercute en sus creencias, valores y ocupaciones; por último, el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional, hace referencia a todos estos conceptos, integrando cada uno de los postulados propuestos anteriormente.

La ocupación, a su vez, es definida desde hace más de 15 años por el Marco Conceptual de David Nelson, quien publicó un trabajo teórico en el cual introdujo el concepto de forma ocupacional. El concepto postuló que las ocupaciones tienen una forma. Esta forma ocupacional está integrada por el contexto, los objetos utilizados, la definición y el significado social de las cosas por realizar, y las maneras de realizarlas que se conocen dentro de una sociedad o cultura. Según proponen ahora Nelson y otros autores, la forma ocupacional

puede ejercer una influencia importante en las personas, provocando y dándoles forma al desempeño y a la experiencia.

Las distintas ocupaciones en que se desenvuelven hombres y mujeres, repercuten en su desempeño ocupacional.

2.3 Desempeño ocupacional

La habilidad y la manera particular del individuo, de llevar a cabo las ocupaciones de la vida cotidiana en su ambiente, es entendida como desempeño ocupacional. Este concepto es definido a través de diferentes autores:

Alicia Trujillo (2002), define el desempeño ocupacional como el actuar ocupacional de las personas en ambientes específicos. Es el proceso durante el cual la persona se motiva, inicia y completa distintas ocupaciones; también es una trayectoria individual en la cual intervienen las capacidades personales, las exigencias ocupacionales y las demandas del medio ambiente.

Por otra parte, la Asociación Canadiense de Terapia Ocupacional, ilustra la conexión entre la persona, el ambiente en el cual vive y la ocupación que desempeña. En esta propuesta, el desempeño ocupacional es el resultado de la interacción dinámica entre la persona, el ambiente y la ocupación.

A su vez, el ya nombrado Marco Conceptual de David Nelson, describe Desempeño Ocupacional como el hacer activo del individuo. Después de que la persona interpreta la forma ocupacional y quiere hacer algo al respecto, el hacer voluntario de la persona es el desempeño ocupacional. (Nelson & Jepson Tomás, 2010).

2.4 Impacto

Los autores describen cómo la ocupación implica el hacer significativo, con propósito, por una persona única en relación a una forma ocupacional. Anteriormente, definen ocupación como una relación dinámica entre una forma ocupacional, una persona con una estructura de desarrollo única, significados y propósitos subjetivos, y un desempeño ocupacional como resultado. Así, definen todos los conceptos principales en la definición de ocupación, excepto por el término “relación dinámica”.

Así también mencionan cómo una forma ocupacional puede conducir a un desempeño ocupacional. Ahora se verá cómo el desempeño ocupacional, a su vez, afecta otras partes del sistema. Cualquier definición de ocupación debe dar cuenta de los efectos del desempeño ocupacional de una persona en el mundo. La persona no es sólo la que responde al estímulo; la persona tiene un gran impacto en el mundo físico y sociocultural.

Por lo tanto, el impacto ocupacional será definido como el efecto del desempeño ocupacional en la forma ocupacional subsecuente de la persona y en la forma ocupacional de otros. (Nelson & Jepson Thomás, 2010).

2.4.1 Adaptación de la persona

La ocupación no sólo tiene un impacto en el mundo externo de la persona, sino que también tiene un efecto dinámico en la propia estructura de desarrollo de la persona. En otras palabras, haciendo algo la persona realmente cambia el yo.

Adaptación es el efecto del desempeño ocupacional en la estructura de desarrollo de la persona (Nelson & Jepson Thomas, 2010).

Las adaptaciones pueden ser pequeñas o grandes, en el área cognitiva, cada vez que una persona se compromete en una ocupación, existe la oportunidad para una memoria del evento, y esta memoria es una adaptación. En el área sensoriomotora, el caminar que una persona hace naturalmente cada día cambia la estructura de desarrollo, a diferencia de lo que sería si la persona estuviera confinada a la cama. En el área psicosocial, el estado de ánimo de uno es a menudo afectado por la ocupación. Las adaptaciones grandes también ocurren. El desarrollo de la identidad de una persona es en gran parte el resultado de la participación en una serie de ocupaciones a lo largo del ciclo vital del individuo. Los intereses, valores, sentido de justicia, moralidad y la habilidad de amar de uno son formadas por la ocupación. En efecto, gran parte del desarrollo humano es el resultado de lo que se define aquí como adaptación ocupacional (Nelson & Jepsen Thomas, 2010).

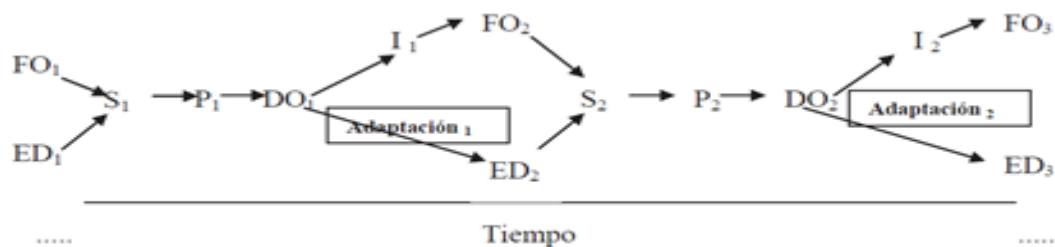


Figura 1: Relación entre adaptación y otros conceptos del Marco Conceptual.

La Figura 1, muestra las relaciones entre adaptación y otros conceptos del Marco Conceptual para la Ocupación Terapéutica que ya han sido definidos. Primero, una persona única con una estructura de desarrollo compleja (ED1) encuentra una forma ocupacional (FO1). De este encuentro surge la experiencia de significado (S1): una interpretación mental activa con contenido perceptivo, simbólico, y afectivo. Una vez que algún tipo de significado es establecido, la persona desarrolla un sentido de propósito (P1) y se compromete voluntariamente en un desempeño ocupacional (DO1). La persona tiene un impacto (I1) en el mundo alrededor de él y a menudo crea nuevas oportunidades en la nueva forma ocupacional (FO2). El desempeño ocupacional de la persona también resulta en un cambio en uno mismo (Adaptación1). Una persona algo cambiada (ED2)

entonces encuentra una FO2 y construye nuevos significados (S2), nuevos propósitos (P2), y nuevos desempeños ocupacionales (DO2), ocasionando nuevos impactos (I2) y nuevas adaptaciones (Adaptación2) en el desarrollo continuo de la persona (ED3).

2.4.2 Estructura del desarrollo de la persona

La ocupación no sólo depende de la forma ocupacional externa de la persona, sino que también de la singularidad de cada individuo. La estructura de desarrollo de una persona consiste en sus habilidades y características sensorio motoras, cognitivas y psicosociales. El término “desarrollo” implica que la estructura es el producto final de un proceso a largo plazo influenciado tanto por la maduración (cambios físicos asociados a la expresión de la carga genética) y por las adaptaciones ocupacionales pasadas (experiencias personales) (Nelson & Jepson Thomás, 2010).

Habilidades Sensoriomotoras: Se refiere a la operación y a la interacción entre los sistemas de entrada y las respuestas sensoriales del cuerpo durante el funcionamiento de la tarea, incorporando los aspectos biomecánicos de fuerza, resistencia, coordinación y praxias de las estructuras del cuerpo al momento de realizar una actividad.

Habilidades Cognitivas: Hace referencia a la operación y a la interacción entre los procesos mentales usados durante el funcionamiento de la tarea: Percepción, atención, memoria, resolución de problemas y razonamiento.

Habilidades Psicosociales: Se refiere a las acciones o comportamientos que utiliza una persona para identificar, manejar y expresar sus emociones y/o sentimientos. Estas habilidades favorecen una respuesta adaptativa en el ambiente, la participación en actividades cotidianas y permiten la interacción asertiva con el medio social a través de la capacidad de vinculación y comunicación (AOTA, 2014).

2.4.3 Forma ocupacional

Es el conjunto objetivo de circunstancias físicas y socioculturales, externas a la persona, en un momento dado. La forma ocupacional guía, estructura o sugiere que es lo que debe ser hecho por la persona. Todo lo que rodea a la persona es parte de su forma ocupacional.

Surge de la interacción de la actividad con el ambiente, es decir, surge cuando la idea arraigada en la mente de las personas, adquiere un tiempo, un espacio físico y social, no como tres aspectos, sino como una entidad, es decir, un espacio – tiempo en un ambiente dado. La forma ocupacional tiene una dimensión física y una dimensión sociocultural (Nelson & Jepson Tomás, 2010).

Dimensión Física: La dimensión física de una forma ocupacional incluye los contextos presentes, sus características espaciales (Alto, largo y ancho), su posición relativa en posición a otros, sus pesos, las texturas de su superficie, los sonidos que hace, y los aspectos de fondo como iluminación y temperatura del aire. Otra faceta de la dimensión física es su aspecto temporal, eso es, los cambios momento a momento en los materiales en el transcurso de la ocupación (Nelson & Jepson Tomás, 2010).

Dimensión Sociocultural: Los temas culturales y sociales impregnan la mayoría de las situaciones, son tan penetrantes y familiares en nuestras formas ocupacionales diarias que los adultos sanos a menudo son inconscientes de ello. La transmisión de la cultura depende del mundo físico, ya sea a través de letreros, artefactos, la palabra impresa, transmisiones electrónicas, o las ondas de sonido hechas por el discurso humano. Aunque la dimensión sociocultural de la forma ocupacional depende de la dimensión física, la dimensión sociocultural no puede ser reducida a características físicas (Nelson & Jepson Tomás, 2010).

2.4.4 Propósito

El propósito es la experiencia de desear algo (tener un motivo) cuando una persona con una estructura de desarrollo única interpreta la forma ocupacional (significado) a menudo él o ella quieren hacer algo acerca de esto (propósito).

Lo entenderemos como la Función de la Ocupación, es decir, su objetivo, el aspecto más funcional de la Ocupación. Tomando como base la idea de impulso intrínseco del ser humano a la acción y a la actividad, el propósito surge de la interacción dinámica entre la Persona y la Actividad, es decir cuando una persona determinada, realiza una actividad determinada y entonces esta adquiere un objetivo y la actividad pasa a ser una actividad con propósito, la cual, al igual que el significado, es personal (Nelson & Jepson Thomás, 2010).

2.4.5 Significado

El significado es la experiencia interpretativa completa comprometida en el encuentro entre un individuo y una forma ocupacional. El significado involucra la interpretación perceptual, la interpretación simbólica y el afecto.

Lo entenderemos como el aspecto simbólico de la Ocupación, por lo tanto, a diferencia de la Forma Ocupacional, no es un sistema objetivo ni independiente de quien realiza la ocupación, sino que por el contrario, es personal y sólo puede ser analizado en la interacción directa con quien vivencia la Ocupación. El significado de la Ocupación surge de la interacción dinámica entre la persona y el ambiente, es decir cuando una persona determinada, en la relación con un ambiente dado, en el tiempo, construye significados, que luego se pondrán en juego en la Ocupación. (Nelson & Jepson Thomás, 2010).

2.5 Áreas del desempeño ocupacional

Dentro del desempeño ocupacional se encuentran las áreas del desempeño, que son definidas por el *Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional* (AOTA)⁹ en el año 2010, como diversos tipos de actividades de la vida en los que las personas, poblaciones u organizaciones participan, estas incluyen actividades básicas de la vida diaria (AVDB), actividades instrumentales (AVDI), descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio y participación social. Éstas son definidas por la AOTA como:

Actividades de la vida diaria (AVDB): Son actividades que están orientadas al cuidado del propio cuerpo. “Estas actividades son fundamentales para vivir en un mundo social, que permitan la supervivencia y el bienestar” (Christiansen y Hammecker, 2001). Estas incluyen: bañarse/ ducharse, cuidado del intestino y la vejiga, vestirse, comer, alimentación, movilidad funcional, cuidado de los dispositivos de atención personal, higiene y arreglo personal, actividad sexual, aseo e higiene en el inodoro.

Actividades Instrumentales de la vida diaria (AVDI): Son actividades de apoyo a la vida cotidiana en la casa y en la comunidad que a menudo requieren más interacciones complejas de las utilizadas en las actividades de auto-cuidado utilizadas en las AVD. Estas incluyen: cuidado de los otros, cuidado de mascotas, gestión de la comunicación, movilidad en la comunidad, uso de la gestión financiera, gestión y mantenimiento de la salud, establecimiento y gestión del hogar, preparación de la comida y la limpieza, práctica de la religión, mantenimiento de la seguridad y responder a la emergencia, compras.

Descanso y sueño: Estas incluyen las actividades relacionadas con obtener el sueño y un descanso restaurador que apoye la participación activa en otras áreas

⁹Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional (AOTA). Documento oficial de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional, dirigido a la audiencia interna y externa, que presenta un resumen de trabajos interrelacionados que definen y guían la práctica profesional de la Terapia Ocupacional

de ocupación. Estas actividades contemplan: Descansar, dormir, prepararse para el sueño.

Educación: Incluye las actividades necesarias para el aprendizaje y la participación en el ambiente. Éstas son, la participación en actividades de educación formal e informal y la exploración de las necesidades educativas informales o de intereses personales.

Juego: Definida como “cualquier actividad organizada o espontánea que proporcione disfrute, entretenimiento o diversión” (Parham y Fazio, 1997).

Ocio y tiempo libre: Definida como “una actividad no obligatoria que está intrínsecamente motivada y en la cual se participa durante un tiempo discrecional o libre, es decir, un tiempo no comprometido con ocupaciones obligatorias tales como trabajo, cuidado propio o dormir” (Parham y Fazio, 1997).

Participación social: Son los “patrones de comportamiento organizados que son característicos y esperados de un individuo o de una posición determinada dentro de un sistema social” (Mosey, 1996).

Trabajo: Incluye las actividades necesarias para participar en un empleo remunerado o en actividades de voluntariado. (Mosey,1996).

Esta investigación se centrará principalmente en el área de desempeño ocupacional, trabajo, el cual definen diferentes autores en el siguiente apartado.

2.6 Trabajo

La *Organización Internacional del Trabajo* (OIT)¹⁰ en el año 2004, define al trabajo como “el conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos.”

Para Karl Marx (1960), “la actividad principal y más importante del hombre es el trabajo, es la producción de vida y mantenimiento del proceso vital. El trabajo no es una mera adaptación a la naturaleza sino una transformación consciente e intencional de las condiciones naturales”.

De igual forma, el SERNAM (2001) define el trabajo como “una actividad humana que produce bienes y/o servicios. Está relacionado directamente con los patrones socioculturales que determinan las actividades de los hombres y mujeres, a lo cual se le ha llamado división sexual del trabajo. Esta división tiene sus orígenes en las diferencias fisiológicas para establecer las tareas que incumben a cada uno de ellos; estas actividades se dividen en: trabajo remunerado, al que por hacerlo se retribuye en dinero y trabajo invisible que se refiere al trabajo para el mantenimiento del hogar como las labores para el consumo familiar, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos y por el cual no se recibe ninguna retribución económica. Este generalmente es realizado por mujeres y niñas.”

Extrapolando este concepto hacia una diferenciación entre el trabajo realizado por mujeres y hombres, se considera relevante para esta investigación conocer la situación a nivel mundial y nacional.

¹⁰Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales, fue fundada el 11 de abril de 1919.

Según la OIT, en su resumen ejecutivo “*Las mujeres en el trabajo*”¹¹(2016), entre 1995 y 2015, la tasa mundial de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo cayó del 52,4 al 49,6 %. Las cifras correspondientes a los hombres fueron del 79,9 y del 76,1 %, respectivamente. A escala mundial, la probabilidad de que las mujeres participen en el mercado laboral sigue siendo casi 27 puntos porcentuales menor que la de los hombres.

En los países tanto de altos ingresos como de bajos ingresos, las mujeres siguen trabajando menos horas en un empleo remunerado, mientras que asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas. En promedio, en los países en los que existen datos pertinentes disponibles, las mujeres se encargan al menos dos veces y media más de estas labores que los hombres. (OIT, 2016)

De acuerdo a la *Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile*¹², la inserción de las mujeres al mercado del trabajo en el país, es relativamente tardía y una de las más bajas de América Latina. Esto se ve reflejado en las estadísticas que da a conocer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), donde se asegura una tasa de participación femenina en el mundo laboral de un 48,5% en el año 2017, a diferencia de los hombres, cuya participación alcanza un 71,2%.

Dentro de la línea del trabajo, se encuentra el más antiguo del mundo, el trabajo sexual, que es ejercido por un gran número de personas a nivel mundial y que, a pesar de lo mencionado anteriormente, en Chile no se reconoce dentro de los estándares de un trabajo.

¹¹Las mujeres en el trabajo. El informe sobre las mujeres en el trabajo presenta los datos más recientes sobre la posición de las mujeres en el mercado laboral, examina los factores subyacentes a estas tendencias y analiza las políticas que impulsan el cambio transformador. Publicado el 8 de marzo de 2016.

¹²Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile. La Dirección del Trabajo es un Servicio Público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está sometido a la súper vigilancia del presidente de la república a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y se rige por su Ley Orgánica (D.F.L. N° 2, del 30 de mayo de 1967) y el D.L. N° 3.501 de 1981.

2.7 Trabajo sexual y/o prostitución

Según la *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, en el Decreto N° 206 de 2007, las principales fuentes legales de regulación del comercio sexual en Chile están contenidas en el Código Penal¹³, el cual sanciona la prostitución que es realizada por menores de 18 años de edad; en el Código Sanitario¹⁴ que tiene por objetivo evitar la propagación de enfermedades venéreas; y en el Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual, que no establece prohibición alguna respecto al comercio sexual y la asistencia al control de salud sexual es voluntaria y gratuita, pero sujeta a un registro con fines estadísticos y de control sanitario.

El artículo “Comercio sexual”, en el apartado “*Marco regulatorio y estadísticas del Comercio Sexual en Chile*”, de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, se señala que uno de los datos con lo que se cuenta en Chile, es la estadística que debe llevar cada establecimiento que brinde atención de salud sexual a los trabajadores(as) sexuales. Consultado el Ministerio de Salud, sobre dicho registro, la información da cuenta de 4.175 trabajadores sexuales, en el año 2014, en su mayoría Mujeres (4.058).

A pesar de esta cifra, se estima que existe un mayor número de personas que se dedican a ejercer el trabajo sexual, considerando que el control de salud sexual es voluntario y está sujeto a confidencialidad.

Según el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)¹⁵ y la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹⁶, el “trabajo sexual”

¹³Código Penal de Chile. Cuerpo normativo que regula actualmente los delitos y su punición en Chile, promulgado el 12 de noviembre de 1874 y comenzó a regir el 1 de marzo de 1875.

¹⁴Código Sanitario de Chile. Cuerpo legal que establece la normativa relacionada con el fomento, protección y recuperación de la salud de los habitantes de Chile, con excepción de los temas sometidos a otras leyes. El Código actual, rige desde el 31 de enero de 1968.

¹⁵Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Programa de las Naciones Unidas destinado a coordinar las actividades de los distintos organismos especializados de la ONU en su lucha contra el sida.

considera “a los adultos y jóvenes mayores de 18 años mujeres, hombres y transgénero, que reciben dinero o bienes a cambio de servicios sexuales, ya sea regular u ocasionalmente”, subrayando la importancia de destacar que el trabajo sexual es sexo consentido entre adultos, y que puede adoptar variadas formas entre países y comunidades.

Además, se puede definir trabajo sexual por diferentes autores:

“Actividad que forma parte de la industria del sexo, en la que la fuerza de trabajo es el cuerpo y lo que se vende es un servicio”.

(Delacoste y Alexander, 1998)

“Una manifestación de la liberación femenina, como una fuente de ingresos que permite cortar la dependencia económica”

(Rubio, 2010)

Diversos autores concuerdan que el dedicarse al trabajo sexual es una actividad en donde se intercambia sexo por dinero, la cual también se asemeja a la definición que se tiene sobre el concepto de prostitución.

Etimológicamente, la palabra prostituir viene del latín “*prostituere*” que significa exponer, entregar o poner a la vista, expresión que a nivel escrito dicta del siglo XVIII. La prostitución es el espacio social, cultural y político de la sexualidad prohibida, explícita y centralmente erótica. (Lagarde, 1990, p.27).

Según la RAE, prostitución se define como “*actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero*”.

Laura Agustín (2004), menciona que “cuando se aborda el tema de la prostitución, se omiten usualmente varios asuntos centrales y subyacentes: los

¹⁶Organización Mundial de la Salud (OMS). Organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial.

deseos, las emociones y los sentimientos de las personas de ambos lados de la transacción sexual” (p.1).

Por su parte, el autor Abraham Flexner ha propuesto que “la prostitución está caracterizada por tres elementos: la trata, la promiscuidad, la indiferencia emocional” (p.8). El primer factor no implica necesariamente el uso del dinero, regalos o diversiones pueden desempeñar un papel equivalente. Por promiscuidad entendemos el comercio sexual como la nula selectividad. El tercer factor no necesitamos comentarlo.

El Colectivo Hetaira “*Colectivo en defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo*” (2001)¹⁷, reconoce que “la prostitución es una actividad económica legítima”, lo que implica que se respete la capacidad de decidir cómo o con quién quieren establecerse acuerdos comerciales. También proponen la creación de espacios públicos donde ejercer libremente la prostitución.

Desde otra perspectiva, el autor Luis Garrido Guzmán (1992) asegura que la prostitución es “un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencia de su miseria económica, de su falta de instrucción cultural, de su ausencia de formación profesional, de las carencias afectivas y educativas de su infancia y su adolescencia, y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud”.

Mientras que, Sara Carmona Benito en su libro “Ellas salen, nosotras salimos”¹⁸ en el apartado “*La aceptación moral de la prostitución*” (2000), sostiene que “es un medio que asegura unos recursos y no pide excesivos conocimientos,

¹⁷Colectivo Hetaira. Colectivo en defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo. Nació el 12 de marzo de 1995, a iniciativa de un grupo de mujeres, entre las cuales algunas ejercían la prostitución y otras, otro tipo de trabajo. Tiene por objetivo la defensa y promoción de la autonomía de las mujeres, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la lucha contra la violencia de género y las desigualdades por cuestiones de género.

¹⁸“Ellas salen, nosotras salimos”. Libro publicado por la Dra. Sara Carmona Benito, Socióloga de la Universidad de Barcelona. Habla sobre el porqué las mujeres en general en las sociedades patriarcales están saliendo a las calles.

sólo algo de valor, que la persona toma según su personalidad y según su situación. No obstante, la prostitución es una actividad tabú, y la mujer que la ejerce, la prostituta, queda marcada con el estigma de la que realiza una actividad socialmente ilegal. Consecuentemente, se considera a la prostituta una mujer fuera de la ley y una desviada social.”

A partir de un trabajo de Lin Lean Lim de la OIT (1998), se genera un debate que plantea que el trabajo sexual debería considerarse un sector industrial más, por el gran cúmulo de dinero que produce. En éste, se debate respecto de si la prostitución, o el nombre con el que se llame a las formas de intercambio de sexo por dinero, es trabajo sexual o servidumbre; hay posiciones que señalan que es un mecanismo degradante de opresión de las mujeres porque las ubica en un lugar de servidumbre sexual respecto de los deseos masculinos. En el otro extremo, se considera que se trata de una vía de emancipación económica de las mujeres que les permite disponer de su propio cuerpo autónomamente, por lo que, la relación sexo-dinero deviene una forma de trabajo y sus oferentes, "trabajadoras sexuales".

Se exponen distintos enfoques en los que se abordan los conceptos de prostitución y trabajo sexual, donde no se evidencia acuerdo común entre éstos, “de hecho, no parece existir consenso universal respecto de la aceptación de los términos ‘trabajo sexual’ y ‘prostitución’ como sinónimos homologables, dada la diversidad del fenómeno, el amplio rango de actividades y las circunstancias que involucra, por lo que la literatura especializada recomienda emplear los términos según el contexto y la autoidentificación de las personas implicadas. Sin embargo, esta imposibilidad de definir el concepto genera barreras a la hora de enfrentar la problemática.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2014)

Los conceptos de prostitución y trabajo sexual han sido definidos desde diferentes autores, pero no se ha logrado llegar a un consenso claro sobre la diferencia entre ambos, por lo cual y para fines de este estudio, se considerarán

como tópicos a definir según el significado que le otorgue cada una de los entrevistados que participarán en la investigación.

2.8 Estigma

Se define el estigma como el “Conjunto de actitudes, habitualmente negativas, que un grupo social mantiene con otros grupos minoritarios en virtud de que estos presentan algún tipo de rasgo diferencial o ‘marca’ que permite identificarlos” (López et al., 2008, p.45).

Según Goffman (1963), en su formulación clásica, define al estigma como “un atributo que es profundamente desacreditador” y propone que la persona estigmatizada queda reducida “de una persona completa y habitual, a una persona manchada, rebajada” (p.1)

Al momento de relacionar la estigmatización y el trabajo sexual se presenta que tiene una carga especial para las mujeres que lo ejercen. Sumado a los mandatos de género que reprimen a la mujer y en particular su sexualidad, realizar una actividad económica que se basa en el uso del cuerpo es una condición que se ha legitimado como fuente de deshonra para las mujeres trabajadoras sexuales. (Tirado Acero, 2014)

Es así como en el contexto del trabajo sexual, quienes ofrecen servicios sexuales tienen etiquetas que los enmarcan y que a su vez los diferencian entre sí, y que socialmente se reproducen como dispositivos de poder y dominación basándose en los estereotipos o creencias sobre el uso del cuerpo, especialmente el de la mujer. (Tirado Acero, 2014)

En una entrevista realizada a Dolores Juliano (Antropóloga), por Mikel Muez (2003), ella menciona que “por el hecho de dedicarse a ello [trabajo sexual] la sociedad considera normal privarles [a las trabajadoras sexuales] de

determinados derechos, se les desvaloriza como personas y ese prejuicio las estigmatiza” (p. 1). Es posible que esta condición sea uno de los factores principales que repercute en otros fenómenos asociados al trabajo sexual, como los vacíos en la información y el acceso a servicios de salud.

2.8.1 Estigmatización y trabajo sexual

Tal como refiere la autora Dolores Juliano (2005), la mayor estigmatización la padecen las trabajadoras sexuales. Aquí confluyen prejuicios de base religiosa, étnicos y condicionamientos de clase. El discurso estigmatizador es compartido por sectores políticos de derecha e izquierda y apoyado incluso por algunos sectores feministas lo que ha generado una gran polémica entre abolicionistas y defensoras de los derechos humanos de las prostitutas.

En el caso de las trabajadoras sexuales, se las ve como víctimas, siempre engañadas o manipuladas, y se las marginaliza de los colectivos profesionales o de las asociaciones vecinales. Se habla sobre ellas, pero sin escucharlas. Tampoco se respeta su imagen en los medios de comunicación, ya que sólo son noticia cuando su situación particular permite reforzar los prejuicios previos. De una manera perversa, se manifiestan contra ellas los prejuicios raciales o étnicos y las condenas moralistas, cubierto todo ello de un lenguaje proteccionista. Sólo acabando con la estigmatización de los sectores más marginales, puede garantizarse una verdadera libertad de opciones para todas, lo que permitiría elegir las conductas independientemente de que éstas sean consideradas correctas o desviantes. (Juliano, 2005)

Las trabajadoras sexuales *“Queríamos el respeto de los dueños de los prostíbulos, de las autoridades, de la sociedad en general, que nos respeten y nos vean como personas, como seres humanos... queríamos que nos conozcan, porque éramos mujeres también, pero con otro trabajo; que nos respeten como*

personas y como seres humanos.” (Asociación de Trabajadoras Autónomas, 2002)¹⁹

2.9 Discriminación

En latín significa separar o distinguir; acto de separar, ordenar o clasificar. Sin embargo, se trata de una separación con ciertos criterios que se asocian con desigualdad de derechos y oportunidades. Esto es, llevar a cabo acciones, prácticas y conductas que separan, desvalorizan, excluyen y niegan la igualdad. Se trata de una conducta sistemática y extendida socialmente, duradera en el tiempo, culturalmente aceptada en ocasiones, hacia personas o grupos estereotipados, sobre los cuales pesa un prejuicio negativo o incluso un estigma junto a una desventaja en principio inmerecida, y cuya intención es dañar los derechos y libertades de un ser humano o de un grupo social dado. (Casas Castañé, 1999, p.319)

De igual forma, Jesús Zepeta (2005) define la discriminación como “una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”. (p.26)

Asimismo, el Comité de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas²⁰, en el Artículo 1 de “*La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*” (CETFDICM)²¹ en 1979, entiende por

¹⁹Asociación de Trabajadoras Autónomas (ATAEM). Organización constituida el 17 de julio de 2002 por un conjunto de mujeres emprendedoras, con la voluntad de asociar fundamentalmente a las mujeres autónomas, profesionales y emprendedoras de la Comunidad Autónoma de Madrid.

²⁰Comité de Derechos Humanos del Sistema de Naciones Unidas (CCPR). Órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) por sus Estados Partes, así como la abolición de la pena de muerte establecida por el Segundo Protocolo Facultativo por los Estados parte del mismo.

²¹La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CETFDICM). Importante tratado internacional de las Naciones Unidas firmado en 1979, fruto

discriminación “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se base en determinados motivos, como la raza, el color, el sexo, el idioma, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas. En definitiva, la discriminación constituye una forma de maltrato y es un acto de abuso e injusticia que viola el derecho de igualdad. La discriminación no debe ser parte ni debe ser tolerada en ninguna sociedad democrática.”

2.10 Prejuicio

Allport, 1968; Casas Castañé, 1999; González, 1999 se refieren a los prejuicios como “un juicio y opinión de carácter negativo aparentemente sin fundamento. Percepciones, creencias y actitudes, creadas y aprendidas sobre imágenes estereotipadas. Cuyo componente principal es evaluativo y emocional, conforme a expectativas. Se trata de una evaluación y valoración negativa y despectiva sin previo conocimiento de una persona perteneciente a un grupo o de todo el grupo como tal. Se tiene una predisposición emocional negativa con base a creencias estereotipadas y atributos negativos.”

Para empezar, fijémonos en la palabra “prejuicio”, que está compuesta de dos partes que ya revelan mucho de su significado: “pre” + “juicio”, es decir, un juicio, una opinión, una apreciación, que se hace antes de cualquier información o conocimiento más profundo. Prejuicios, en suma, son juicios anticipados, son sentencias que no cuentan con ningún juzgamiento reflexivo más elaborado. Los prejuicios son opiniones livianas y arbitrarias, que repetidas innumerables veces figuran como verdades incuestionables. Los prejuicios no son, como se pudiera equivocadamente pensar, opiniones individuales, o mejor, son convicciones

del trabajo de años realizado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que fue creada en 1946 por el Consejo Económico y Social de la ONU.

colectivas construidas tras repeticiones seguidas e irreflexionadas, pero no menos peligrosas y dañinas. (Andrade de Souza, año, p.5)

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Idea de investigación

La investigación surge a partir de la curiosidad por conocer e indagar en el mundo del comercio sexual, en el cual están inmersos diversos hombres y mujeres de la región de La Araucanía.

Dentro de la búsqueda bibliográfica, se encuentra un amplio campo de investigación en cuanto al contagio de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), estigmatización y ámbitos legales; no obstante, son limitados los estudios que han registrado las experiencias y el impacto que genera el trabajo sexual en las personas que lo ejercen.

Este estudio, está enfocado en averiguar cómo repercute el trabajo sexual en la vida cotidiana de cada uno de ellos/as, determinando el impacto en el desempeño ocupacional y el significado que le otorgan a su trabajo.

3.2 Pregunta de investigación

¿Cuál es el impacto del trabajo sexual en el desempeño ocupacional de hombres y/o mujeres mayores de 18 años, que se han desempeñado en la región de La Araucanía?

3.2.1 Preguntas directrices

1. ¿Cuál es el significado que le otorgan a sus experiencias como trabajador/a sexual?
2. ¿Por qué motivo se desempeña como trabajador/a sexual?
3. ¿Cómo llegó a incorporarse a este trabajo?
4. ¿Saben sus familias o cercanos que se dedican a esto?
5. ¿Cuenta con el apoyo de algún familiar o cercano? ¿De qué modo?
6. ¿Cree que se ve afectada su rutina? ¿Porqué?
7. ¿Tiene dificultades para descansar y dormir?
8. ¿Se ven limitadas algunas actividades de su vida cotidiana? ¿Cuáles?
9. ¿Considera que su salud se ha visto perjudicada desde que se desempeña como trabajador/a sexual?
10. ¿Considera que se ha visto expuesta/o a algún otro riesgo?
11. ¿Cree que usted debería contar con los beneficios que cuentan todos los trabajadores del país?

3.3 Objetivo general

Determinar el impacto del trabajo sexual en el desempeño ocupacional de hombres y/o mujeres mayores de 18 años, que se han desempeñado en la región de La Araucanía.

3.3.1 Objetivos Específicos

1. Identificar las ocupaciones que las personas realizan.
2. Describir la forma ocupacional del trabajo sexual que realizan los entrevistados.
3. Describir el significado que los hombres y/o mujeres le dan al trabajo sexual.
4. Identificar el propósito que los trabajadores/as sexuales le otorgan a su ocupación de trabajador.

5. Identificar los distintos factores de riesgo a los que se ven expuestas las/los trabajadores sexuales.

3.4 Metodología

La investigación se llevó a cabo bajo una metodología cualitativa, la cual es referida en el libro *“Introducción a los métodos cualitativos de la investigación”* como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. (S.I. Taylor & R. Bogdan, 1984, p.19)

Esta metodología es de carácter exploratoria y subjetiva, la cual tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno y conocer los hechos, procesos y personas en su totalidad. Cada una de las experiencias relatadas, dio un carácter único a este estudio, puesto que no se realizó una medición o cuantificación generalizada de los datos, sino que se consideraron las respuestas en su totalidad y todas como un dato importante para ser analizado. Además, los investigadores fueron partícipes a través de la interacción con los participantes.

3.5 Paradigma

Es importante definir un supuesto que valide de mejor forma el aprender de la realidad, independiente de cuál sea el objeto de estudio, es por esto que, para fines de esta investigación, es relevante definir paradigma como “un conjunto básico de creencias que guía la acción, tanto de la vida cotidiana como la acción relacionada con la investigación científica” (Guba, 1990, p. 17)

Este estudio se enfocó en el paradigma interpretativo, donde la tarea del investigador científico es estudiar el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su "realidad", es decir, se debe investigar el modo en que se le asigna significado a las cosas.

El carácter cualitativo que caracteriza al paradigma interpretativo busca profundizar en la investigación, planteando diseños abiertos y emergentes desde la globalidad y contextualización. Las técnicas de recogida de datos más usuales son la observación participativa, historias de vida, entrevistas, los diarios, cuadernos de campo, los perfiles, el estudio de caso, etc. Tanto las conclusiones como la discusión que generan las investigaciones que comparten la doctrina del paradigma interpretativo están ligadas fundamentalmente a un escenario educativo concreto contribuyendo también a comprender, conocer y actuar frente a otras situaciones (RICOY, 2005, p.8).

Lo mencionado anteriormente, implica estudiar el desempeño ocupacional de trabajadores sexuales desde el punto de vista de las personas, enfatizando el proceso que le otorga a sus experiencias tanto previas y actuales, y cómo estas influyen en su quehacer cotidiano, siendo particular en cada uno de los casos.

3.6 Teoría

Esta investigación fue basada en la teoría fenomenológica la cual consiste en el estudio de la experiencia vital y de la cotidianidad. Ésta procura conocer y explicar los significados de los hechos vividos y así también lo que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo.

Para esto es necesario considerar las fases de descripción del fenómeno, búsqueda de múltiples perspectivas, búsqueda de la esencia y estructura, construcción de la significación, suspensión de enjuiciamiento e interpretación del fenómeno. (Noreña, 2012)

3.7 Estrategia de recolección de datos

La recolección de datos, fue realizada a través del método interactivo, mediante entrevistas, lo que según Aragón (2002), se define como “una forma de encuentro, comunicación e interacción humana. (...) Se establece con la finalidad, muchas veces implícita, de intercambiar experiencias e información mediante el diálogo, la expresión de puntos de vista basados en la experiencia y el razonamiento, y el planteamiento de preguntas. (...) Implica la manifestación de toda la gama de canales de comunicación humanos” (p.11). Éstas fueron de tipo semi-estructuradas, las cuales han sido estandarizadas para todos los participantes, con el fin de lograr el objetivo del estudio.

El tipo de análisis que se utilizó fue el de contenido, el cual permitió comprender mejor las realidades vividas por los participantes, así también apunto a descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, etc. Específicamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías, con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido. (Mayer &Quelle, 1991, p. 478)

3.8 Participantes

Es habitual, que en la investigación cualitativa el diseño del estudio evolucione a lo largo del proyecto, por eso se dice que es emergente. En el caso del muestreo, se utilizó la técnica “Bola de nieve”; ésta, es una técnica no probabilística la cual sustenta que los miembros de la población tienen una red social, la cual permitirá que se puedan contactar. Trata que los individuos seleccionados para ser estudiados recluten a nuevos participantes entre sus conocidos, así el tamaño de la muestra incrementa durante el desarrollo del muestreo (Goodman, 1961, p. 4)

Criterios de inclusión

- Personas mayores de 18 años que desempeñen o hayan desempeñado el trabajo sexual

Criterios de exclusión

- Trabajadores sexuales que soliciten remuneración ante entrevista

La investigación se realizó con la participación de 7 trabajadores sexuales, los cuales cumplieron con el criterio de inclusión del estudio. Dicho grupo, estuvo conformado por 5 mujeres y 2 hombres, quienes se presentan en el siguiente cuadro; los nombres utilizados para cada participante, son de carácter ficticio, con el fin de resguardar sus identidades.

Pseudónimo	Sexo	Edad	Experiencia Laboral	Ciudad donde ejerce o ejercía
1.- Alexander	M	34	3 años	Temuco
2.- Linda	F	37	12 años	Temuco
3.- Esteffanía	F	27	6 años	Temuco
4.- Diana	F	29	14 años	Temuco
5.- Romina	F	36	10 años	Temuco
6.- Benjamín	M	30	9 años	Temuco
7.- Julieta	F	42	20 años	Collipulli

3.9 Contexto

Según el Sistema de Registro de Carnet Sanitario del Ministerio de Salud²²(2014), en Chile hay más de 6 mil trabajadores sexuales: 97% mujeres, 1,2% hombres y 1,4% transgéneros. No obstante, debido al contexto informal en que se realiza esta actividad, se hace difícil realizar estimaciones de cifras exactas; esto se evidencia en estadísticas de organismos como La Fundación Margen²³, donde el número de trabajadores sexuales alcanzaría el doble de las cifras oficiales.

Es debido a esto, la complejidad de llevar estas cifras a la realidad en la región de La Araucanía y específicamente a la ciudad de Temuco, que será el contexto donde se llevará a cabo este estudio.

3.10 Participación del investigador

En esta investigación, los entrevistadores cumplieron el rol de guiar el curso de la entrevista. Se recopilaron relatos, anécdotas y charlas cotidianas mientras se está con los sujetos; además, se orientó a los entrevistados acerca del tema a tratar, las entrevistas estuvieron confeccionadas de acuerdo a una pauta común y el entrevistador fue quien considero en qué momento realizar preguntas más específicas.

3.11 Viabilidad (FINER)

Factible: Esta investigación es considerada factible, ya que se realizó una exhaustiva búsqueda de casos, de la cual, se logró captar la participación de cinco mujeres y dos hombre. Además, se cuenta con el tiempo disponible para ampliar la búsqueda y el recurso económico que se requiere es de bajo costo, ya que quienes están dispuestas a ayudar en dicha investigación no solicitan remuneración de por medio.

²²Sistema de Registro de Carnet Sanitario del Ministerio de Salud.

²³Fundación Margen. Se centra en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres Trabajadoras Sexuales.

Interesante: La investigación resulta interesante ya que el trabajo sexual se encuentra inmerso en un contexto clandestino, desconocido y misterioso, lo que despierta un entusiasmo en los investigadores por dar a conocer la perspectiva de las trabajadoras sexuales sobre lo que es su oficio y cómo éste repercute en su diario vivir.

Novedoso: La investigación se considera novedoso ya que a través de la búsqueda sistemática en el servidor Pubmed, donde se ocuparon los términos mesh: “MAN”; “MALE”; “FEMALE”; “SEX WORKER”; “SOCIAL DISCRMINATION”; “FEMALE SEX WORKER”; “DISCRIMINATION”; “MARGINATION” y “STIGMA”, el sistema arroja 16 investigaciones, de las cuales fueron de utilidad tres de éstas, ya que exponen información relevante relacionada con los conceptos claves de la búsqueda.

En cuanto a la búsqueda sistemática en base de datos de la Universidad de La Frontera, se ocuparon los términos “SEX WORK”; “FEMALE”; “MEN”; “STIGMA”, el sistema arrojó 54 artículos, de los cuales 9 fueron seleccionados para la investigación relacionada con los términos claves.

Ético: La investigación se considera ética ya que cumplirá con los cuatro principios bioéticos:

Principio de beneficencia:

Se refiere a la obligación ética de lograr los máximos beneficios posibles y de reducir al mínimo la posibilidad de daños e injusticias. En esta investigación, se busca generar un beneficio indirecto hacia quienes realizan el trabajo sexual, el cual se vio evidenciado al momento de finalizar la investigación, ya que busca aportar conocimiento desde la disciplina de Terapia Ocupacional para entender la problemática en la que los trabajadores sexuales están inmersos.

Principio de no maleficencia:

Pretende no dañar al participante, lo que obligaría moralmente al investigador a buscar los menores riesgos posibles para los sujetos de experimentación, además de condenar todo acto en que se infrinja daño en forma deliberada a las personas. Este principio se observó al mantener el resguardo de la identidad de los participantes y que, de esta manera, se pudieran sentir seguros al momento de relatar sus experiencias. Además, se vio reflejado a través del manejo correcto de los datos e información proporcionada por los participantes, dando cumplimiento a cada compromiso y responsabilidad acordada de parte de los investigadores con los participantes.

Principio de justicia:

Se refiere a la obligación ética de tratar a cada persona de acuerdo con lo que es moralmente correcto y apropiado; de dar a cada persona lo que le corresponde. Éste se llevó a cabo en la interacción que se tuvo con los participantes, la cual está enmarcada por el respeto a sus relatos y la no emisión de juicios acerca de ellos.

Principio de autonomía:

Se basa en el fundamento de que el sujeto tiene la capacidad de darse a sí mismo su actuar como persona, es decir, determinar su propia norma. Esto se llevó a cabo a través de la aplicación del consentimiento informado, a través del cual pudieron conocer sus derechos y deberes en la investigación; además de escoger, voluntariamente, ser partícipes de ella y de igual manera, tener la opción de renunciar a la participación en la investigación, si así lo desea.

Relevante: La relevancia de este estudio, emerge desde la necesidad por explorar las distintas percepciones e identificar las posibles repercusiones que podría tener el trabajo sexual en el desempeño ocupacional de distintas personas

que se dedican a ejercer este trabajo, de tal manera que se pueda dar testimonio de sus vivencias.

3.12 Rigor científico

El rigor es un concepto transversal en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite valorar la aplicación escrupulosa y científica de los métodos de investigación, y de las técnicas de análisis para la obtención y el procesamiento de los datos (Noreña, 2012)

Criterio I: Adecuación Teórico-epistemológica

El criterio de adecuación o concordancia teórico- epistemológica se debe tomar en cuenta desde el momento en que se decide trabajar con la metodología cualitativa. La coherencia epistemológica de una investigación cualitativa está determinada por la consistencia entre el problema o tema que se va a investigar y la teoría empleada para la comprensión del fenómeno (Noreña, 2012, p.268). Este criterio permite guiar ordenar, analizar e interpretar de qué forma se puede demostrar la concordancia que existe entre la teoría fenomenológica y las experiencias que fueron expresadas por cada participante de la investigación, de igual manera como se ve representado el paradigma interpretativo a través del propósito, significado y forma ocupacional que los participantes le otorgan a su desempeño como trabajadores sexuales.

Criterio II: Credibilidad o valor de la verdad

El criterio de credibilidad o valor de la verdad, también denominado como autenticidad, es un requisito importante debido a que permite evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas, tal y como son percibidos por los sujetos. Este criterio se logra cuando los hallazgos son reconocidos como “reales” o “verdaderos” por las personas que participaron en el estudio, por aquellas que han servido como informantes clave, y por otros profesionales sensibles a la temática estudiada. (Noreña, 2012, p.267). Este criterio fue demostrado al atender a todos los participantes con un trato igualitario, evidenciando las

experiencias y pensamientos de cada uno de los participantes, sin interferir en su opinión personal ni dudar sobre ello.

Criterio III: Transferencia o Aplicabilidad

La transferibilidad o aplicabilidad consiste en poder transferir los resultados de la investigación a otros contextos. La manera de lograr este criterio fue a través de una descripción exhaustiva de las características del contexto en que se realiza la investigación y de los sujetos participantes. Dicha descripción fue útil para realizar comparaciones y descubrir lo común y lo específico con otros estudios. (Noreña, 2012, p.267). Este criterio es demostrado al momento de entregar detalles y describir el contexto en el cual se desempeñan los participantes de la investigación. Información que es recopilada ya sea desde el ambiente externo, como desde la perspectiva de los mismos participantes.

Criterio IV: Dependencia o consistencia

Se define como el grado en que diferentes investigadores que recolectan datos similares en el campo y efectúen los mismos análisis, generen resultados equivalentes. Para lograr la consistencia de los datos se emplea la descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos. (Franklin y Ballau, 2005, p.267) Para lograr este proceso, los datos recopilados en las entrevistas fueron analizados por cada uno de los investigadores, de forma que se pudo generar resultados similares y equivalentes. Cabe mencionar que las entrevistas fueron confeccionadas por dichos investigadores, en donde una fue replicada para todos los participantes.

Criterio V: Confirmabilidad o reflexividad

Bajo este criterio los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes. Permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes. (Noreña, 2012, p.268) Para poder concretar dicho criterio fue

necesario informar a todos los participantes: el lugar en donde sería realizada la investigación, las características de esta, quienes serían los investigadores y docente a cargo. Así también, se les informó sobre el rol que cumplirían, al ser partícipes de la investigación y como cada una de sus experiencias sería transcrita de forma transparente.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS

En el siguiente apartado, se expone el análisis de los resultados obtenidos mediante entrevistas semi estructuradas, realizadas a un grupo de siete personas que ejercen o han ejercido el trabajo sexual; éstas fueron llevadas a cabo entre los meses de septiembre y diciembre del año 2018. Dicho grupo está compuesto por dos hombres y cinco mujeres, quienes ejercen en las ciudades de Temuco y Collipulli, región de La Araucanía.

El análisis de resultados se abordó a partir de cinco categorías, las cuales son: ocupación, forma ocupacional, significado, propósito y factores de riesgo.

Estas categorías llevaron a la resolución de la pregunta de investigación ¿Cuál es el impacto del trabajo sexual en el desempeño ocupacional de hombres y/o mujeres mayores de 18 años, que se han desempeñado en la región de La Araucanía?

4.1 Ocupaciones que desempeñan o han desempeñado las/los trabajadoras sexuales

Según Carlson y Clark en 2001, las ocupaciones tienden a ser significativas dentro del contexto de la vida de una persona y pueden contribuir a la formación de su identidad, lo cual se refleja en el relato de Linda, quien refiere: ***“obviamente que era más ingenua si no sabía, era inocente. (...) Siempre he tenido un carácter fuerte, por eso no me obligaron a nada, (...) pero después uno saca más carácter, más carácter.”***

Por otro lado, los autores señalan que las personas representan sus ocupaciones con cierto sentido de propósito; sin embargo, estas ocupaciones varían en su significado: algunas pueden ser ocupaciones “por defecto”, que tienen significado bajo (...), cómo hace alusión Linda en su relato: ***“no me dijo que era un local nocturno, no, yo supuestamente iba a trabajar en una hostería como administradora. Eh... fui con los puros pasajes y cuando llegué me encontré con la sorpresa que no era así. (...) De primera igual te da vergüenza, te cuesta, pero ahora ya no... es como cualquier trabajo, es la rutina.”***, mientras que otras reflejan nuestras pasiones (...) y tienen mayor significancia”, lo que se evidencia en el relato de Alexander: ***“sí, me gusta bastante, me gusta bastante el sexo, de verdad y... si te pagan mejor”***; Asimismo, Julieta refiere: ***“me encanta hablar de lo que es el trabajo sexual o el comercio sexual y abrir más mi experiencia hacia la sociedad, porque esto ya no es un algo que esté escondido, ya no es un tabú”***

Desde otra perspectiva, las ocupaciones, ‘tanto en el transcurso como en el producto, tienen un potencial de crecimiento personal y de transformación, tanto en su contexto como en el orden sociocultural. La ocupación es una síntesis de ser, hacer y llegar a ser (Wilcock, 1998). Por lo tanto, se puede entender que las ocupaciones, a lo largo de la vida y al igual que las experiencias vividas, nos determinan como un organismo vivo, que tiene su medio, y si éste cambia, cambia también el organismo. Tal como menciona Julieta en su relato, haciendo

alusión a su incorporación al comercio sexual: ***“por un grupito llegue a esto (...) y a veces me he encontrado con estos chicos, (...) entonces les digo ‘gracias cabros, porque ustedes me arreglaron en parte mi vida’”***.

Algunos/as participantes relatan sus ocupaciones previas a la incorporación al trabajo sexual y cómo éste, ha generado un cambio en sus ocupaciones a lo largo del tiempo, lo que se ve evidenciado en el relato de Romina: ***“iba a la feria, vendía como ropa usada, como cosas súper pequeñas porque como te digo, en Lautaro no hay trabajo donde tu podai meterte, menos en las mujeres. (...) Me junté con una amiga y le dije ‘¿y si vamos a trabajar los cafés?’ y dijo ‘weona yo nunca he ido, ya vamos a Temuco’... ‘ya vamos’. (...) Ahora tengo un pequeño negocio (...) vendo colaciones en la semana, cachai, eh... me compre un kiosquito hace poco, me compre una motito scooter para poder salir a repartir en domicilio, (...) entonces te empezai a dar cuenta que la cuestión de repente si funciona po, cachai”***.

Por otra parte, Alexander refiere otra perspectiva: ***“bueno, yo tengo una profesión, yo soy técnico mecánico, entonces, me dedico a eso también (...) no es una actividad que yo realice eh... a diario, o sea, mi completo sustento, pero como te digo es un hobby, (...) empecé a ver que si se podía lucrar y sí, me ha ido bastante bien (...) Por lo general yo agendo con un día o dos días de anticipación, (...) o sea, si me llaman ahora, yo les digo no, es que es de un día para otro, cachai, que igual tengo otras cosas que hacer”***.

Ann Wilcock (2006) declara que “un aspecto esencial de la naturaleza humana es que todas las personas serían ocupacionales, a partir del resultado de su evolución biológica y proceso de adaptación o integración cultural” (p.5).

Desde la Terapia Ocupacional, hombres y mujeres son considerados como seres ocupacionales. Tal como se ve expuesto en los relatos, las ocupaciones varían según las características de cada individuo y del contexto en el que se

desempeñan, y es así, como se definirá el impacto que el trabajo sexual tendrá sobre la vida de cada individuo.

4.2 Forma ocupacional del trabajo sexual

David Nelson (2010), define forma ocupacional como el conjunto objetivo de circunstancias físicas y socioculturales, externas a la persona, en un momento dado. La forma ocupacional guía, estructura o sugiere que es lo que debe ser hecho por la persona. Todo lo que rodea a la persona es parte de su forma ocupacional.

4.2.1 Dimensión física

La dimensión física de una forma ocupacional incluye los contextos presentes, sus características espaciales, su posición relativa en posición a otros, sus pesos, las texturas de su superficie, los sonidos que hace, y los aspectos de fondo como iluminación y temperatura del aire (Nelson & Jepson Thomás, 2010).

Bajo este criterio, el 43% de los participantes corresponden a trabajadores independientes y a continuación, relatan los contextos en los que vivencian el trabajo sexual, como lo expresa Alexander quien refiere: ***“yo no tengo lugar específico, a veces atiendo en motel, otras veces a domicilio”***; lo que se asemeja con el relato de Benjamín, quien menciona: ***“hay muy pocos a los que llevo a mi departamento, en general no es mi lugar de... encuentro”***; así mismo, Julieta alude al contexto físico antagónico en el cual se desempeña, refiriendo: ***“mi comercio sexual empezó en un local y termine en una ruta en carretera”***

Por otra parte, se exponen los relatos de quienes ejercen de manera dependiente, correspondiente al 57%. Linda relata: ***“es que normalmente tu si sales de aquí, te vas a moteles y esas cosas.”***; de igual forma, Romina sostiene que: ***“hay clientes que vienen y te invitan un par de tragos y te pagan por salir po. Te dicen ‘ya, yo quiero estar contigo el resto de la noche’***

(...) y tú le dices ‘ya, sabes que yo te cobro cien porirme al restaurant contigo’.

Cabe destacar, la particularidad de cada individuo al desempeñar el comercio sexual, lo que se ve reflejado en los diversos testimonios recopilados: ***“yo he trabajado en locales que ni siquiera te dejan ponerte una mantita encima o un chalequito”*** (Romina); Por su parte, Linda expone: ***“estay en las mesas sentá conversando, bailai dos temas, (...) antes era la mayoría sexo, ahora vienen a compartir, a conversar”***; mientras que, Alexander narra: ***“muchas veces la atención tú dices dura una hora, pero no estai la hora, estai media hora, tay quince minutos, veinte minutos, porque el resto lo dedicai en conversar, en conocerse, no es que tu llegues y claro, al plato al tiro, no, uno se sienta, conversa, muchas veces se toma un trago, hay parejas que llevan sus cervezas. (...) No puedo llegar, y estar aquí e ir a atender cachai, tengo que ir a mi departamento a bañarme, ducharme, es todo eso, es todo un proceso que tení que hacer antes de ir a atender, no podí ir llegar e ir vestido de cualquier forma. (...) Mi servicio es atención a la dama más que nada, hacer el, el trío, pero no atender a varón ni nada de eso”***; en contraste, Estefanía manifiesta: ***“entonces, uno como que lo hace creer que somos sus pololas y... son clientes no más y ellos como que se ilusionan y vienen y te cuentan sus problemas y este y esto otro, y yo lo escucho y nos tomamos unos tragos y así po”***; al mismo tiempo, Julieta indica: ***“actuar, porque una persona que ejerza el comercio tiene que ser muy buena actriz, porque si no eres buena actriz te van a desechar como un papel confort”***.

Por otro lado, cabe destacar que cada individuo, tiene una rutina determinada, la cual le da una estructura a cada ocupación, a partir de esto, cada persona estructura sus formas ocupacionales en base a una rutina.

Es preciso mencionar, que el contexto en el cual se ejerce el trabajo sexual es esencial a la hora de estructurar una rutina, lo que se ahonda en el relato de quienes trabajan de manera independiente. Así, Alexander declara: ***“duermo bien, no soy carretero ni nada de eso, me levanto todos los días a las ocho de la mañana, antes incluso. (...) Mi trabajo no interfiere porque yo me hago mi horario”***; al mismo tiempo, Benjamín plantea: ***“por lo general los viernes, (...) me levanto en la mañana, (...) llego acá atendiendo pacientes, salgo almorzar, vuelvo, atendiendo los que me quedan, (...) salgo con unos amigos después de la pega, nos tomamos algo, (...) me voy a mi departamento, eh... me ducho, me cambio ropa, miro mis mensajes y contacto, yo le hablo, le digo estoy disponible a tal hora(...) Pero no sé, me siento a gusto en el trabajo, eh, no influye en mi vida personal, como te dije, yo manejo mis tiempos”***. Paralelamente, Julieta revela: ***“yo llegaba tipín once y media, doce, a veces una de la mañana, porque como era mi trabajo, yo era mi propia jefa, entonces, me iba a la hora que quería y me regresaba tipín cinco de la mañana, seis de la mañana”***.

Desde otro punto de vista, se exponen los relatos de quienes trabajan en un reconocido night club de la ciudad de Temuco, de manera dependiente y con horarios establecidos. La primera de ellas, Diana, reconoce: ***“no, digamos desde que yo me levanto en la casa, ya, un día seis treinta de la mañana, levantarse ver a los niños, desayuno, se van al colegio, eh ya, si no vine a trabajar el día anterior, se hacen las cosas de la casa. Eh... los niños llegan tipo tres, cuatro de la tarde, aparte igual uno hace sus pololitos, entonces igual hartos cansancio, después no sé, vengo como diez, diez treinta de la noche para acá (...) se supone que a las cuatro deberían cerrar pero hay veces que es hasta las cinco, el fin de semana salí a las siete. (...) De repente en la mañana me levanto con mucho odio y después termino riéndome o estoy muy feliz y en la tarde no quiero más guerra, por la falta del sueño todo po”***. Por consiguiente, Linda afirma: ***“igual aquí tenemos un horario largo, o sea, de repente los días sábados nos vamos a las siete, ocho de la***

mañana, de repente nos vamos mal, entonces llegai a tu casa muerta a descansar y despertai como a las tres de la tarde. (...) Estuve trabajando siete años todos los días". Por último, Romina asevera: ***"ponte tú, yo me voy de acá en el primer bus, (...) a las siete yo estoy en Lautaro, (...) a las siete un cuarto los estoy levantando y les tengo agüita calentita, prendo la estufa, (...) se van al liceo y de ahí, ligerito se levanta mi hija mayor que trabaja, (...) entonces me quedo con ella, (...) ella se va a trabajar, yo hago el almuerzo rapidito, (...) me duermo, hasta que llegan, como a las cuatro."***

Basándose en los relatos de las/os diversos trabajadores sexuales, que exponen sus distintos puntos de vista, tanto en el contexto dependiente como independiente, se evidencia cómo una forma ocupacional puede conducir a un desempeño ocupacional y como la persona tiene un gran impacto en el mundo físico. (Nelson & Jepson Thomás, 2010)

4.2.2 Dimensión sociocultural

Los temas culturales y sociales impregnan la mayoría de las situaciones. La transmisión de la cultura depende del mundo físico, ya sea a través de letreros, artefactos, la palabra impresa, transmisiones electrónicas, o las ondas de sonido hechas por el discurso humano. Aunque la dimensión sociocultural de la forma ocupacional depende de la dimensión física, la dimensión sociocultural no puede ser reducida a características físicas (Nelson & Jepson Thomás, 2010). En cuanto al factor cultural y social, este es muy determinante al momento de ejercer el trabajo sexual, lo cual se puede evidenciar en el relato de Alexander: ***"yo no salgo mucho, ni al mall, ni a esas partes, porque de repente me he tocado con gente conocida, si pu y uno tiene que pasar no más po, no me voy a poner a saludarlos (risas)";*** mientras que, Julieta declara: ***"yo sin pensar era una de ellas, candidata, y muchos adversarios decían 'cómo va a votar por***

ese maricón, si es puta, trabaja en la carretera' pero la gente veía un referente en mí, veía un referente y hoy día estoy acá, hoy ya soy autoridad".

Del mismo modo, Sara Carmona Benito en su libro "Ellas salen, nosotras salimos" en el apartado "*La aceptación moral de la prostitución*" (2000) reafirma la visión de la sociedad, donde *"la prostitución es una actividad tabú, y la mujer que la ejerce, la prostituta, queda marcada con el estigma de la que realiza una actividad socialmente ilegal. Consecuentemente, se considera a la prostituta una mujer fuera de la ley y una desviada social."* Esto se ve expuesto en los relatos anteriormente mencionados con respecto al concepto cultural y social de la mujer prostituta.

En cuanto a las leyes, existe un vacío legal, en el que el estado no se hace cargo de la regularización del trabajo sexual; así mismo, el estigma social propicia un ambiente clandestino e inseguro en el cual se siguen desempeñando día a día las/os trabajadoras sexuales. Respecto a esto, Alexander comparte su opinión sobre la situación legal del comercio sexual en Chile: ***"es que yo creo que aquí en Chile hay muchas cosas que están mal, en otros países si es, si es regularizado ese tema, si hay eh, zonas exclusivas donde se, donde se comercializa el sexo, acá no po, acá todo es como, como bajo, es underground como le digo yo"***; Linda, en base a su experiencia aporta con una posible solución a la temática planteada: ***"que nos hicieran un contrato, que por último de las mismas lucas que ganamos nosotros nos descuenten en algo. Si eso, no es un tema que nos descuenten, no sé, diecinueve lucas semanales, (...) este es un trabajo, claro, y de repente es más complicado, (...) más esforzado que muchos trabajos, porque aquí tú tienes que aguantar hartas cosas"***. Por su parte Diana considera: ***"yo creo que de repente a lo mejor el contrato no sería tanto, pero si a lo mejor que se llegara a un acuerdo de imposiciones, tanto el empleador como el trabajador, por último. No sé, ya el jefe diga 'ya yo pago la mitad de su cotización y usted ponga la otra mitad' porque a la larga se supone que eso es lo que más nos beneficia***

que tener un contrato” ; Julieta, al contrario, alude a la realidad actual, aclarando: “el tema del comercio sexual en Chile, no cierto, hoy día ya es un tema de conversación, dentro de lo que son los planteamientos, cierto, de gobierno, de campaña, ya es un tema, hoy día la trabajadora sexual, no cierto, hay mucho privilegio, hay derechos, no cualquiera nos puede basurear, no cierto, estamos mejor resguardadas que años atrás, tenemos más derecho a la salud. (...) Entonces, el gobierno igual se está preocupando, (...) por las mismas infecciones de transmisión sexual. (...) El que el día de mañana te vayan a ser un contrato por ser prostituta, olvídate, eso nunca va a ser, porque no creo que nadie quiera tener un contrato de prostituta, porque hoy día muchos ejercen, pero lo esconden”. Finalmente, Romina sostiene: “que complicado cierto, (...) obviamente hay cosas con las cuales tú no puedes hacer un contrato po, tú no puedes poner ahí, (...) ‘ella va a vender su cuerpo a tanto tanto precio’, cachai o no, porque eso no es legal po, pero sí debería haber, (...) un contrato en donde diga que ella va a cumplir tantas horas de trabajo, (...) que le impongan, cachai o no, que el día de mañana ella esté viejita y pueda recibir una jubilación cachai o no, porque si trabajó toda su vida, aunque no fuera en una oficina si lo hizo po cachai. (...) Hay minas aquí que están trabajando acá de cuando abrió este local, y se van a ir cuando cierre el local, o sea veinte, treinta años, cachai o no, y no van a recibir ningún aporte por todos los años que estuvieron acá”.

La Asociación de Trabajadoras Autónomas (2002), reafirma lo expuesto en los relatos anteriores: *“queríamos el respeto de los dueños de los prostíbulos, de las autoridades, de la sociedad en general, que nos respeten y nos vean como personas, como seres humanos...”*

Bajo esta premisa, actualmente Chile es un país donde social y culturalmente no se respeta, particularmente, a la mujer que ejerce el trabajo sexual, la cual se enfrenta a una constante discriminación; lo que se extrapola, de igual forma, al sector legal. No así en caso del hombre que lo desempeña, el cual

se enfrenta a una discriminación solamente de carácter legal, como se evidencia en el relato de Alexander, mencionando una conversación entre amigos: ***“siempre me dice ‘que las cagai weon, como la hacís weon, como la hacís’, (...) es más que nada tirarlo como pa la talla, (...) pa’ los hombres generalmente es bacán, si yo le contara a un amigo lo que hago me dirían ‘oh... y como lo hago yo, como me puedo meter yo’”***.

En síntesis, se desprende de los relatos, la influencia de la variedad de condiciones interrelacionadas en las cuales se desarrolla el trabajo sexual. El Colectivo Hetaira *“Colectivo en defensa de los derechos de las trabajadoras del sexo”* (2001)[1], reconoce que “la prostitución es una actividad económica legítima”, lo que implica que se respete la capacidad de decidir cómo o con quién quieren establecerse acuerdos comerciales. En Chile, no se reconoce el trabajo sexual, dentro de los estándares de un trabajo. De acuerdo a los relatos de las/os entrevistados, se menciona que no estarían dispuestos a optar a un contrato debido a los estigmas y prejuicios que este trabajo genera en la sociedad, sin embargo, otros consideran que sí deberían tener el acceso a la obtención de imposiciones; ya que, la cantidad de años que han trabajado y llevan desempeñándose como trabajadoras/es sexuales, les generarían ingresos a largo plazo, cuando estos ya no se desempeñarán como tales.

4.3 Significado que le otorga cada individuo al quehacer en el trabajo sexual

El significado es la experiencia interpretativa completa comprometida en el encuentro entre un individuo y una forma ocupacional. El significado involucra la interpretación perceptual, la interpretación simbólica y el afecto.

Lo entenderemos como el aspecto simbólico de la Ocupación, por lo tanto, a diferencia de la Forma Ocupacional, no es un sistema objetivo ni independiente de quien realiza la ocupación, sino que, por el contrario, es personal y sólo puede

ser analizado en la interacción directa con quien vivencia la Ocupación. (Nelson & Jepson Thomás, 2010).

En este apartado, se expone el significado que le otorga cada participante a su experiencia como trabajador/a sexual. Dicho esto, Benjamín relata: ***“me sentí bien, porque lo pasé bien con la persona, pero me sentí mal por el tema del que tuve que hacer algo que yo no quería a hacer, o cosas o prácticas que yo no quería hacer en ese momento”***; complementario a esto, Alexander asevera: ***“sí, es un trabajo más, si uno cuando va a hacer el trabajo, o sea, uno cuando va a tener sexo con otra persona es una pega, o sea, tu vay, te piden lo que tú vas a hacer, un trabajo y dura una hora y después a lo mejor no vas a ver nunca más a esa persona, es como cualquier otro trabajo en realidad”***; Del mismo modo, Linda reconoce que: ***“de hecho, ya le tenís hasta cariño a tu trabajo, porque te da pena pensar que a lo mejor van a cerrar el local, de que trabajar tantos años con, con tus mismas... el mismo jefe que de repente te reta, que no te reta.”***. Adicionalmente, Estefanía añade: ***“a mí no me gusta que me toquen, de verdad ¡no me gusta que me toquen!, o que me quieran dar un beso, que me ande tocando las piernas, aquí todos creen que, por ser, por trabajar en esto tienes que aceptar que te hagan de todo y no es así po, que aquí no se le obliga nada a nadie po, cachai. (...) Llegan tantos hombres casados, que a mí esa cuestión como que me rompe el corazón, porque yo me pongo en el lugar de las personas de verdad. (...) Es bien sacrificao, aguantar tanta gente, tantas mentes diferentes, tanto de todo, viejos cochinos, no sé...”***. En contraste con los relatos anteriores, Julieta expresa: ***“me gusto recibir dinero a cambio de lo que yo podía entregar, que jamás en mi vida pensé que podía ser así. (...) Y me gustó, no puedo decir que no, porque una persona que ha ejercido el trabajo sexual no puede sentirse arrepentida, me gustó... y me sentí valorizada como persona. (...) Volvería, porque lo pase bien, no hubieron malas experiencias en mi vida, todo lo contrario, me entregaron mucha atención, me entregaron cariño, aunque era vendido mi cariño, (...) al***

menos yo como persona y en mi condición no lo pase mal, lo pase bien, me hicieron sentir lo que yo sentía; (...) me pudo dar privilegios, los cuales nunca pensé que me lo... yo me los podría dar como persona, te fijas.”. En cambio, Romina en su declaración, revela, una de las principales consecuencias que tiene para ella, el ejercer el trabajo sexual: ***“con puras ganas de llorar, porque me siento cansá en las noches, porque no tomo ya, alcohol no tomo hace tres, cuatro años, entonces se me hace complicado soportar a un curao po. (...) Yo creo que, una de las cosas que me ha afectado más el trabajar en esto, es en... en que yo creo que nunca voy a poder tener una pareja, sí, es como la marca más grande que ha dejado en mi vida este trabajo, el no creer en ningún hombre”.*** Por último, Diana declara: ***“uno ganaba por tener sexo. O sea, pa mi fue como que literalmente es como que yo me sentí sucia”.***

Como se deja en manifiesto, cada uno de los/as participantes tiene sus propias experiencias al ser seres únicos e irrepetibles, cada persona le da un significado propio y representativo, ya que estos traen consigo diversos rasgos que nos diferencian de cada persona. Desde esto, se extrae que un 28.5% de los/as participantes, le atribuye un significado positivo a su experiencia como trabajador/a sexual. Otro 28,5% lo interpreta como un trabajo más, sin atribuirle un significado especial, y por último, el 43% de los/as participantes, le otorga un significado negativo a su experiencia, resaltando el sentimiento angustia que éste les genera.

4.4 Propósito de desempeño en el trabajo sexual

El propósito es la experiencia de desear algo (tener un motivo) cuando una persona con una estructura de desarrollo única interpreta la forma ocupacional (significado) a menudo él o ella quieren hacer algo acerca de esto (propósito).

Lo entenderemos como la Función de la Ocupación, es decir, su objetivo, el aspecto más funcional de la Ocupación. Tomando como base la idea de impulso intrínseco del ser humano a la acción y a la actividad, el propósito surge de la interacción dinámica entre la Persona y la Actividad, es decir cuando una persona determinada, realiza una actividad determinada y entonces esta adquiere un objetivo y la actividad pasa a ser una actividad con propósito, la cual, al igual que el significado, es personal (Nelson & Jepson Thomás, 2010)

Desde los relatos, se desprende que, aproximadamente, el 29% de los participantes, correspondiente a hombres, ejerce el trabajo sexual por placer, tal como lo expone Alexander, quien hace alusión a lo anteriormente mencionado en su testimonio: ***“como te digo, es un hobby, no es una actividad que yo realice, eh, a diario, o sea, mi completo sustento, pero como te digo es un hobby. (...) Me gusta bastante el sexo, de verdad y... si te pagan mejor”***; complementario a esto, Benjamín agrega: ***“un amigo me invitó, me pidió ayuda en realidad y yo le dije que no lo iba a hacer por dinero, que en ese momento no era como necesario y me dijo ‘pero bucha no lo desaproveches, porque es un cliente mío y si no lo voy a perder.’ (...)Lo vi como un ingreso bueno, así como a algunos les gusta ser promotor, lo pasan bien los fines de semana; también lo fui, se gana bien y yo dije ‘porque no sacarle provecho a lo que me gusta hacer’ y decidí también ser escort”***. Mientras que el 71% restante, lo ejercen principalmente por necesidad económica, siendo todas mujeres; complementario a esto, M. Rubio (2010), afirma que las mujeres ejercen la prostitución “como una fuente de ingresos que permite cortar la dependencia económica”. Dicho esto, Esteffanía sostiene que: ***“a ella fue la primera que yo conocí acá, donde empecé a trabajar y yo le dije ‘sabí que no hayo que hacer’, ‘¿qué puedo hacer?’, no sabía qué hacer porque mis ventas no me hacían para más po. (...) Yo en eso, conocí a otro hombre, este hombre era mucho mayor que yo, era muy celoso y yo no sabía hacer nada po, y ahí yo empecé a trabajar en esto, (...) que fue como desesperación y me arranqué de la casa de él y empecé a trabajar en este***

local”; además, se puede observar, en el relato de Diana, la importancia que tiene el trabajo sexual en cuanto al sustento de las necesidades económicas familiares: **“cuando uno tiene hijos se complica. (...) Obviamente tuve que volver a esta opción, por la plata rápida, la plata a diario, fácil; y de repente, chuta, el sueldo que uno gana en un mes te lo haces en una semana o en un puro fin de semana. (...) Sí, un trabajo, pero no como para sentirme orgullosa no, eh... como que estoy tranquila y me convence esta pega, no, lo hago para mí por necesidad y porque es lo más fácil que tengo por el momento, (...) pero mientras no tenga, que a lo mejor me dé un sueldo o me dé el horario que yo tengo, voy a estar, porque no tengo algo más que ofrecer.”**. En semejanza al relato anterior, Julieta refiere: **“pero yo era feliz porque podía, eh, traer mi sustento a mi casa... atender a mi mamá; (...) porque hoy día, a todos nos gusta el sexo, pero yo pude descubrir que, a través de ese gusto del sexo, yo podía sacar provecho, entonces me acostumbré a eso, recibir el dinero (...) y antes de andar, eh, ofreciéndome o teniendo contacto sexual gratis, porque mejor no lo hacía por dinero”**. Así mismo, Linda expresa que: **“en ese momento estábamos solas po, y que faltaba leche, faltaban paños, no había gas, entonces mis hijos estaban todos chicos. (...) Aquí, tú ganas mucho más que un sueldo base y uno hoy en día con un sueldo base, no vive...”** ; siguiendo la misma línea, Romina revela: **“un día me atoché con deudas y mi hijo en el hospital de Talcahuano y no tenía ninguna respuesta, había estado como dos veces a punto de morir entonces como que yo me sentí tan desesperá, dije ‘si yo tuviera plata podría ver un médico particular y a lo mejor salvarle la vida a mi hijo igual po’ cachai, (...) yo me acuerdo que salí un momento, me gane afuera, lo pensé como mucho rato y dije ‘bueno, si no hago esto ahora no voy a salir nunca...’ mi meta era en ese momento salir de las deudas que yo tenía, cachai”**

En concordancia con lo anterior, cabe mencionar que el 71% de las/os entrevistados, refiere que la familia es un factor clave a la hora de incorporarse al trabajo sexual; puesto a los variados roles que cumplen dentro de su núcleo

familiar, lo cual se puede evidenciar en el relato de Romina, quien manifiesta: ***“mira, yo tengo treinta y seis años, y yo empecé a trabajar en esto cuando mi hijo (...) estaba en el hospital, cuando tenía dos años. (...) Había estado como dos veces a punto de morir, (...) me sentí tan desesperada y dije si yo tuviera plata podría (...) salvarle la vida a mi hijo. (...) He trabajado como temporalmente cachai, (...) me salí, me retiré, estuve un par de años sin trabajar hasta que mi mamá se enfermó (...) y el doctor como que la desahucio, entonces yo me vine a cuidar a mi mamá y nos vinimos radicalmente a vivir acá. (...) Los primeros meses la pase súper mal, (...) entonces había que aperrar.”***. Complementario a esto, Linda expresa: ***“pero si me ponen... a elegir, elijo a mis hijos, mi trabajo, que con eso es lo que yo les doy sus estudios y todo lo que ellos necesitan. (...) Mi mamá me apoya con el tema de mis hijos, porque para ninguna madre tampoco es bonito que la hija trabaje en esto, pero ella entiende. (...) Porque yo hago el rol de papá en la casa; o sea, yo soy el papá, el proveedor y mi mamá es como la mamá, ella consiente todo”***; además, es preciso añadir el relato de Julieta, quien refiere: ***“siempre me ha importado lo que es mi núcleo, los que vivimos dentro de estas cuatro paredes, el resto para mí, maní (...) ¿Por qué? Porque detrás de mí, no tengo hijos, pero tengo mi familia, que eh, tengo que velar por ellos (...) mi camino era difícil más, eh... (se emociona) más, no cierto, cuando... (se emociona) (llanto) (...) mis tres hermanos sordomudos que son mis, mis hijos, mi pilar, el que me mantiene viva y el que me tiene con el espíritu que hoy día me caracteriza; y por eso también, yo tengo que cuidarme (...) pero me cambio mi vida, lo noté porque tenía mi plata, podía hacer feliz a mi familia”***. Por último, Estefanía relata: ***“entonces, mi hermano, el único hombre de la casa, cayó preso; entonces, mi mamá cayó en una depresión muy grande, (...) a los quince años fui mamá, (...) a los diecisiete años tuve otra niñita y cuando yo tuve a mi hija, ella se apoderó de mi hija, yo quería aprender a ser mamá y no me dejaba ser mamá po, ahí empezaron las demandas con ella, (...) peleaba mucho con ella, me echaba tipo tres am, días lloviendo, super mal la pase en ese tiempo. (...) Empezaron las***

demandas y todo, a nosotras nos iban a mandar a un sename, nos iban a mandar a las tres. (...) Yo pensé en ese momento que era lo más fácil”.

Luis Garrido Guzmán (1992) asegura que la prostitución es “un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencia de su miseria económica, de su falta de instrucción cultural, de su ausencia de formación profesional, de las carencias afectivas y educativas de su infancia y su adolescencia, y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud”.

Según lo expuesto en cada uno de los testimonios, se respalda lo mencionado por el autor, ya que deja en evidencia, las principales causas por las cuales las participantes se incorporan al trabajo sexual.

4.5 Factores de riesgo a los que se está expuesto como trabajador/a sexual

No cabe duda que, al momento de ejercer el trabajo sexual, aquellos que lo desempeñan, se encuentran expuestos a distintos factores de riesgo para su salud, como contagios de infecciones de transmisión sexual, virus de la inmunodeficiencia humana y falta de acceso al tratamiento de estas mismas enfermedades, como también, a diversos hostigamientos por parte de algunos clientes.

Si bien, una de las principales fuentes legales de regulación del comercio sexual en Chile, es el Código Sanitario y tiene por objetivo evitar la propagación de enfermedades venéreas, siendo voluntario y confidencial, existe un rechazo por parte de los/as trabajadores sexuales, evitando acceder a éste servicio por temor a la divulgación de información, o bien por desconocimiento. Tal como lo refiere Romina en su relato: ***“mira, no me he inscrito, (...) sí, es voluntario y dicen que es totalmente cerrado, pero eso es mentira, eso es mentira, porque después te atienden por una estupidez y eso sale ahí; sí, porque me pasó, cachai. (...) Cuando yo recién empecé me inscribí y eso te queda para toda la vida en adelante, sale como en el expediente de tu vida en el***

hospital, cachai, así que es súper complicado mantener controles así, pero si tengo controles con mi matrona, cachai, y la matrona igual hace controles de VIH.”

Por otro parte es preciso destacar, de acuerdo a lo señalado por los entrevistados, que, al momento de ejercer el trabajo sexual, se está expuesto a diversos factores de riesgo, los que pueden ser perjudiciales, tanto para su integridad física como mental. Es así, como Benjamín refiere que: ***“la verdad es que, no sé si acoso en sí, pero como que te ven en la calle y te persiguen como tres personas han hecho eso, te persiguen para ver dónde vas o con quién andas o para saber de ti”***. Mientras que en relación a lo que afecta a su integridad, Estefanía sostiene: ***“no po, ustedes ¿han salido a carretear y a tomar?; y ¿cómo amanecen al otro día? (risas) con la mensa caña y después que tengan que levantarse a tomar de nuevo”***. Así mismo, Romina manifiesta: ***“yo creo que el trasnoche, eh... el sueño es algo que tú no recuperas nunca y aunque duermas las ocho horas en el día, tu cuerpo nunca se siente totalmente descansado, cachai”***; complementario a esto, en el testimonio de Linda se detalla lo perjudicial que puede llegar a ser este trabajo para su salud: ***“sí, sí de salud, sobre todo el estomacal; (...) por el trago, de repente hay días que no podis ni comer, una herida viva lo que tenía acá, un vaso de agua y te dan ganas de llorar, (...) Me pegaron una vez, una vez nos robaron”***. En contraparte, Julieta relata los riesgos a los que habitualmente se expone: ***“termine en una ruta en carretera... eh, donde hay mucho más riesgo porque estás a la interperie, te subes a un vehículo, te transportas, no sabes si más allá te van a hacer una emboscada o te vas a encontrar con un sin fin de cosas”***; Finalmente, Diana alude a una de sus experiencias para ejemplificar a los peligros que se expone constantemente y que amenazan su integridad: ***“de repente, el tipo se volvió loco, eh... nos empezó como a ahorcar, yo no entendía y eso que lo conocíamos de años, andaba muy drogado, después supimos que andaba ya como con dos tres días de farra, tomando, drogándose a cada rato entonces era como que uno lo miraba y***

se volvía loco (...) y te tomaba por el cuello, que las manos tapándote la boca, o sea, de repente ya veía que me iba a dar un combo”

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, en el Decreto N° 206 de 2007, existen tres principales fuentes legales de regulación del comercio sexual en Chile, las cuales son: el Código Penal, el Código Sanitario y el Reglamento sobre infecciones de transmisión sexual; siendo estas dos últimas, las que regulan la asistencia al control de salud sexual y buscan evitar la propagación de enfermedades venéreas; aunque, sin establecer prohibición alguna respecto al comercio sexual.

Por otra parte, se deja en evidencia los resguardos que toman los participantes frente a contagio de infecciones de transmisión sexual, donde destaca el uso de preservativo como requisito para mantener contacto sexual. Como lo expresa Romina en su testimonio: ***“Gracias a dios nunca, pero es porque igual uno se cuida cachai o no? (...) Y usai condon po weon, o sea, sin gorrito no hay cumpleaños chiquillas, apréndanla (risas)”***.

Como se evidencia en los relatos, existe un amplio rango de factores a los que se ven expuestos las/os trabajadoras sexuales al desenvolverse en este rubro, ya sea por los diversos clientes, el consumo excesivo de sustancias, las condiciones del lugar o la exposición a distintas enfermedades, que día a día van repercutiendo en su calidad de vida.

CONCLUSIÓN

De la recopilación de experiencias vividas por distintos trabajadores sexuales y el posterior análisis de los datos obtenidos, se es posible dar respuesta al objetivo “determinar el impacto del trabajo sexual en el desempeño ocupacional de hombres y/o mujeres mayores de 18 años, que se han desempeñado en la región de La Araucanía.” que fue planteado en esta investigación y que entrega sustento a este estudio.

De dicha recopilación, se extrae que el contexto familiar, laboral y sociocultural, además del género, son aristas que condicionan el impacto generado por el trabajo sexual sobre quienes lo ejercen, siendo éste de carácter multidimensional; Donde, frente a esto no se logra determinar un consenso claro sobre el impacto entre los participantes, debido a que cada arista es totalmente diferente en cada uno de ellos, ya que viven en realidades y necesidades particulares.

Es preciso desglosar cada elemento para dar cuenta con mayor minuciosidad, cómo cada factor determina un impacto único en cada trabajador/a, otorgándole vital importancia en este estudio a la historia personal de los entrevistados.

En cuanto a las ocupaciones que desempeñan o han desempeñado las/os trabajadoras sexuales, se expone que el trabajo sexual como ocupación, contribuye e influencia la formación de la identidad de cada individuo. Es necesario destacar que el contexto en el cual se lleva a cabo el trabajo sexual, marca una diferencia en cuanto a la repercusión sobre las ocupaciones de cada trabajador/a sexual. Se evidencia una alteración, poco significativa para aquellos que se desempeñan de manera independiente; ya que éstos, realizan el trabajo sexual esporádicamente y en sus tiempos libre, siendo este un ingreso económico complementario. Por otro lado, en quienes lo ejercen de forma dependiente, se refleja mayor alteración en cuanto a sus ocupaciones, siendo un factor

predominante el horario nocturno en que realizan este trabajo, lo que repercute significativamente en la dinámica familiar, privando muchas veces la posibilidad de interactuar con sus seres queridos. Además, se pone en manifiesto, que esta ocupación, conlleva a un cambio constante en la vida de quien la ejerce; abriendo puertas, para algunos, a nuevas oportunidades. De acuerdo a lo relatado por los participantes de la investigación, se menciona que este trabajo les permite poder lograr diversas metas personales en distintos ámbitos de su vida, no tan solo en temas familiares que es lo más referido, sino también en áreas de emprendimiento personal, siendo estas, las que en un futuro les brindarán la opción de poder dejar el trabajo sexual, realizar otras actividades y optar a otros puestos de trabajo, ya que como muchas refieren, el trabajo sexual, no es para toda la vida.

Por otra parte, referente a la forma ocupacional del trabajo sexual, se extrae que el contexto físico en el cual se desempeña el trabajo sexual determina cómo esta ocupación es llevada a cabo, evidenciándose, de igual forma, la diferencia entre quien lo ejerce de manera independiente y quien depende de un local establecido para ejercer. Siendo los primeros, quienes dominan la situación, teniendo la posibilidad de escoger cómo, dónde y con quien llevar a cabo el trabajo sexual. Por su parte, el segundo grupo está condicionado a ejercerlo en un lugar determinado, acoplándose a las normativas de éste. Además, el factor forma ocupacional tendrá influencia directa en la estructuración de la rutina de cada individuo, ya que como fue mencionado, el primer grupo elige sus tiempos, llevando a cabo la mayoría de las veces una rutina satisfactoria, mientras que quienes trabajan a disposición de un “night club”, deben cumplir con horarios que dificultan la estructuración de una rutina gratificante, afectando en el descanso y sueño y en los distintos roles que desempeñan.

Respecto al significado que le otorga cada individuo al quehacer en el trabajo sexual, se extrae que éste tiene un carácter único, ya que cada relato expone distintos puntos de vistas acerca de una misma ocupación. No obstante,

cada uno de los elementos abordados en esta investigación, interviene y contribuye en la formación de éste significado. A lo largo de la investigación, se indagó sobre cuál es el término apropiado con el que se identifica cada trabajador/a sexual, no pudiendo llegar a un consenso de término común, ya que cada cual, interpreta y le da significado propio a los distintos términos relacionados con el trabajo sexual.

En relación al propósito que tienen hombres y mujeres al desempeñarse en el trabajo sexual, se concluye que el factor clave es el género, ya que éste determina el porqué de su incorporación a esta ocupación. Coincidiendo, que ambos participantes de género masculinos desempeñan el trabajo sexual por placer y hobby; mientras que, las participantes de género femenino, acceden al mundo del comercio sexual por necesidades económicas. Además, el factor familia, cumple un rol trascendental al momento de permanecer en ésta ocupación, ya que gran parte de los entrevistados refieren ser el sustento familiar.

Es de conocimiento público que el ejercer el comercio sexual, conlleva un sinfín de riesgos, asociado tanto al ámbito de salud como al peligro que se enfrenta al ser trabajador nocturno. En este ámbito, se debe reconocer que Chile cuenta con un Código Sanitario el cual tiene por misión, regular la propagación de enfermedades venéreas; sin embargo, de los resultados, se extrae que éste no es utilizado por los participantes de esta investigación, quienes prefieren realizarse sus chequeos de manera particular; donde además, una de las entrevistadas refiere no considerarlo confidencial de acuerdo a su experiencia. También, destaca como factor de riesgo, los acosos, agresiones y hostigamientos de los que en ocasiones son víctimas estos trabajadores.

Desde la Terapia Ocupacional y en base a lo expuesto anteriormente, se reconoce la relevancia de visibilizar un tema tabú como lo es el comercio sexual y desmitificar ciertas ideas que los medios transmiten sobre la prostitución y sus protagonistas, dando cuenta, en el relato de las experiencias vividas por los

entrevistados de este estudio, el deber de trabajar en comunidad con las trabajadoras sexuales y sus redes, con el fin de desestigmatizar la, también llamada, profesión más antigua del mundo; así mismo, la importancia de orientar a aquellas personas que se dedican a esto por simple necesidad o debido a que no tienen más opciones, para así, proporcionar las herramientas requeridas y generar opciones laborales; realizando diversos talleres de interés. Por otra parte, se genera la discusión sobre cuán notable es la necesidad de otorgar desde temprana edad, una educación sexual acorde a los procesos naturales del ciclo vital de cada individuo.

Como grupo investigador, se pesquisaron los siguientes hallazgos, los cuales no estaban incluidos en los objetivos planteados en este estudio. El primero de ellos, fue el factor familia, ya que este fue uno de los temas más referidos por las participantes en sus relatos y el cual es de vital importancia para cada uno de ellos. No obstante, el que se consideró más relevante dentro de los posibles alcances para futuras investigaciones, fue conocer el impacto del trabajo sexual en los roles de hombres y/o mujeres que lo ejercen. Según lo referido por los participantes en los tópicos de la investigación, sus roles se ven afectados de manera significativa, ya que en algunos casos manifiestan no realizarlos por el tiempo, por temor, por carga laboral y de igual manera, por estigmas y prejuicios propios del trabajo.

Se sugiere, para futuras investigaciones, el poder contrarrestar la diferencia entre personas que ejerzan el comercio sexual de manera dependiente e independiente; además, indagar sobre las diferencias jerárquicas entre las diversas maneras de comercializar el trabajo sexual, como por ejemplo damas de compañía, escort, clandestinos y aquellas que se desempeñan en la vía pública. De igual forma, ahondar en la vida personal y cotidiana de quienes lo ejercen.

Una de las problemáticas que se evidenció como grupo investigador, fue el hecho de captar a participantes en horarios nocturnos, siendo este también un

factor de riesgo debido al contexto clandestino y misterioso en el cual se desenvuelven los/as participantes. La posibilidad de ir en búsqueda de estos durante el día eran bajas, puesto que el primer acercamiento frente a los participantes debía ser en su horario de trabajo que, en la mayoría de los casos, era nocturno. Es por esta razón, que una vez que se logró acceder a los contactos, se agendaron las entrevistas, siempre considerando los tiempos que ellos/as tenían disponibles; no obstante, como éstas se programaron con bastante anterioridad, al momento de realizarlas, algunos de ellos/as se retractaron y decidieron no ser partícipes de la investigación.

En relación a las problemáticas evidenciadas al reclutar a los participantes, éstas, están vinculadas a la dificultad de acceder a la muestra; dado que, se contactaron aproximadamente cincuenta personas vía telefónica y también, de forma presencial, se visitaron cuatro night club y cinco prostíbulos clandestinos en la ciudad de Temuco; asimismo, se realizó el contacto vía redes sociales y mediante datos de personas anónimas. De éstos, se accedió a uno por vía telefónica, uno por redes sociales, una por contacto anónimo y por último cuatro trabajadoras sexuales de un night club, que accedieron a participar de la investigación.

Dentro de las limitantes que interfirieron en la participación de las/los trabajadores sexuales, el gran factor fue el temor al resguardo de su identidad, ya que la mayoría ejerce el trabajo sexual de manera oculta, debido a diversos prejuicios que al pasar de los años siguen latentes en nuestra sociedad. De igual forma, el tema de la prostitución en los últimos meses, emerge y toma relevancia en los canales de televisión, donde se pone al descubierto el modo en que se realiza la transacción del comercio sexual; por este motivo, existía aún más desconfianza a la hora de poder acceder a una entrevista, por lo que muchos de los llamados telefónicos y visitas a locales fueron rechazados. Sin embargo, el realizar este trabajo, para muchos de los participantes, es esencial; puesto que,

les otorga el sustento económico para su familia y también, en ocasiones, les permite poder surgir como personas.

El resultado obtenido en este estudio es de gran aporte para la disciplina, ya que a través de éste se logra visibilizar una temática poco estudiada, abre el debate y amplía los conocimientos sobre el tema del comercio sexual en nuestro país; aportando, desde la Terapia Ocupacional, nuevos datos de experiencias, vivencias y opiniones de trabajadores/as sexuales, ya que, desde la disciplina son escasamente abordados en la actualidad. No solamente es importante abordar los prejuicios que conlleva este trabajo, también es necesario saber cómo afecta este trabajo en la vida cotidiana de las personas que lo ejercen, influyendo de gran forma en las actividades de la vida diaria, en el descanso y sueño, rutina y familia, siendo esta última una de las principales áreas afectadas; y conocer, de cierta forma, otro mundo que no se está acostumbrado a visualizar a diario.

En la mayoría de los relatos, las participantes mencionan incorporarse al trabajo sexual debido a que carecen de medios económicos y este, les garantiza ingresos y sustento familiar. Es imprescindible como sociedad preguntarse, ¿Es el trabajo sexual realmente una elección cuando la pobreza es la otra opción?; como disciplina, es relevante brindar información sobre el significado que tiene para los trabajadores sexuales el dedicarse a esto. Cabe destacar que, en reiteradas ocasiones, a quienes son mujeres y se dedican a esto, la sociedad las empuja a sentirse culpables, en lugar de ayudar a llevar mejor esa etapa, reafirmar el orgullo de la independencia económica y reconocerlas como profesionales; la sociedad les exige mucho y les da poco, se menosprecian los esfuerzos que realizan por dar solución sus problemáticas, debiendo sobrellevar todo lo anterior, sumado al estigma y prejuicio que se les asigna.

Es principalmente por estas razones que como disciplina es de vital relevancia darle énfasis a este tema, poder entregar información, relatos y experiencias a la comunidad para que comprendan y de alguna forma se logre

concientizar, ya sea desde temprana edad o en la adultez sobre estos temas que no solo son contingentes en la actualidad, sino que existen desde tiempos remotos.

La investigación está orientada a poder aportar con todos estos conocimientos ya mencionados y las experiencias que fueron recopiladas, para ser entregadas a la comunidad con el fin de dar a conocer relatos verídicos de quienes ejercen el comercio sexual y de este modo, contribuir a eliminar los prejuicios y tabúes que existen sobre este.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ana Belén Salamanca Castro, Cristina Martín-Crespo Blanco. (2007). *El muestreo en la investigación cualitativa*. MADRID: NURE Investigación.

Asociación Americana de Terapia Ocupacional. (2008). *Marco de Trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional dominio y proceso*. 24/04/2017, de American Occupational Therapy Association Sitio web: <http://www.terapia-ocupacional.com/aota2010esp.pdf>.

Aucía, Analía. (2008). "*Trabajo sexual*": dificultades en concebir como trabajo aquello que la cultura degrada. Mora (Buenos Aires), 14(2), 147-151. Recuperado en 09 de mayo de 2018, de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2008000200008&lng=es&tlng=es

Biblioteca del Congreso Nacional. María Pilar Lampert, Pamela Cifuentes, Andrea Vargas. (2014). *V marco regulatorio y estadísticas del Comercio Sexual en Chile*. Santiago.

Carabineros de Chile, Gobierno de Chile, UNICEF. (23 de noviembre de 2008). *No a la discriminación. Por un trato igualitario*. Obtenido de http://www.unicef.cl/web/wp-content/uploads/doc_wp/Cartilla_230908_A_03_FINAL_291108_finalfinal.pdf

Chile, G. d. (s.f.). *Dirección del Trabajo*. Obtenido de <http://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-59923.html>

Claro Solar, L.: *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, vol. I (De las Personas). Santiago de Chile (reimp. 2013): Editorial Jurídica de Chile, p. 70. Énfasis en el original.

Collazo Valentín, L. M. (diciembre de 2005). *De la mujer a una mujer*. Otras Miradas, 5 (2),0. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18350201>

Corso, C. y Sandra, L. Retrato de intensos colores. Madrid, Talasa, 2000, p.149.

Espinosa, P., Hernandez, H., López, r., Lozano, (2018). *Muestreo de bola de nieve*. Ciudad de México: UNAM.

Federación Mundial de Terapéutas Ocupacionales (WFOT). (2004). *Definición de Terapia Ocupacional*.

Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Colecciones amorrtu. (11-152)

Helen H. Lambert, "Biology and Equality, en signs, 4, 1978http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR-PUB-14-2_SP.pdf, pp. 97-117, esp, pp, 11-6

Hardy, E., Jiménez, A. (2001). *Políticas y Estrategias en Salud Pública*. São Paulo: UNICAMP.

Isorni, M. E. (2012). *Los conceptos de hombre y trabajo en Karl Marx y Jean Paul Sartre*.

Juliano, Dolores. (2005). *El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos*. Cadernos Pagu, (25), 79-106.

Kielhofner G. (2006). *Fundamentos Conceptuales de La Terapia Ocupacional*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana SA.

Lagarde, M. (J 990) *"Cautiverio de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas "*. Primera Edición. Universidad Nacional Autónoma de México.

Law M, Polatajko H, Baptiste S, Townsend E. "Core Concepts of Occupational Therapy". 1997 in "Enabling Occupation: An Occupational Therapy Perspective". Townsend E (Ed). Canadian Association of Occupational Therapist

López, Marcelino, Laviana, Margarita, Fernández, Luis, López, Andrés, Rodríguez, Ana María, & Aparicio, Almudena. (2008). La lucha contra el estigma y la discriminación en salud mental: Una estrategia compleja basada en la información disponible. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 28(1), 48-83. Recuperado en 18 de mayo de 2018, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352008000100004&lng=es&tlng=es

Luís Garrido Guzmán *"La prostitución: Estudio Jurídico y Criminológico"* Madrid, Edersa, 1992

MacKinnon, Catherine, 1982, *"Feminism, Marxism, Method, and the State An Agenda for Theory"*, en Signs 7 (3), 520-42.

Ministerio de Salud (2002). *Normas técnicas de regulación de ensayos clínicos en seres humanos*. Chile

Moruno Miralles, P. y Romero Ayuso, D. M. (2001). Historia de la terapia ocupacional en el ámbito de la Salud Mental. *Revista Informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales*. 27. p. 3-10.

Muez, M. (20 de octubre de 2003). *Entrevista a Dolores Juliano: El estigma es el principal problema de la prostitución*. El país. Recuperado de elpais.com/diario/2003/10/20/paisvasco/1066678810_850215.html

Mulligan, S. (2003). *Terapia Ocupacional en Pediatría, proceso de evaluación*. México: Panamericana.

Nelson, D., Thomas, J (2010). *Forma Ocupacional, Desempeño Ocupacional y un Marco Conceptual para la Ocupación Terapéutica*. Universidad Mayor.

Noreña, A., & Alcaraz-Moreno, N., & Rojas, J., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Aquichan, 12 (3), 263-274

Olvera Maldonado, B. G. (2006). *Bailando noche tras noche alrededor del tubo: Algunas características de las condiciones de trabajo en los table dance de la zona metropolitana de Guadalajara*. Revista de estudios de género. La ventana, (24)

Poncela, A. M. (2011). *Prejuicios y Estereotipos. Refranes, chistes y acertijos, reproductores y transgresores*. Revista de Antropología Experimental, 319-320.

R., D. L. (1919). *Sistema Médico Municipal Reglamentada: La Prostitución*. Obtenido de Biblioteca Nacional del Congreso: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/36747/1/198790.pdf>

Report of the International Conference on Population and Development, Cairo, 5–13 September 1994 (United Nations publication, Sales No. E.95.XIII.18), chap. I, resolution 1, annex.

Ricoy Lorenzo, C. (2006). *Contribución sobre los paradigmas de investigación*. Educação. Revista do Centro de Educação, 31 (1), 11-22.

Rodriguez, L. E. (2012). *Teoría y técnica de la Entrevista*. Tlalnepantla de Baz: RED TERCER MILENIO S.C.

Rodríguez Zepeda, J. (2005). *Definición y concepto de la no discriminación*. El cotidiano, (134), 23-29

Rubio, M. (2010). *Viejos verdes y ramas peladas: Una mirada global de la prostitución*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

S.I. Taylor, R. Bogdan. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: PAIDÓS.

Taller Internacional de Estadísticas con Equidad de Género. (2001). *Glosario de Términos. Términos básicos de la Teoría de Género*. México: INEGI.

Tapia Rodríguez, M.: Código Civil 1 855-2005. *Evolución y Perspectivas*. Santiago de Chile (2005): Editorial Jurídica de Chile, pp. 102-103. Énfasis en el original.

Tirado Acero, Misael. (2011). *EL DEBATE ENTRE PROSTITUCIÓN Y TRABAJO SEXUAL: Una mirada desde lo socio-jurídico y la política pública*. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 6(1), 127-148. Retrieved May 22, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632011000100007&lng=en&tlng=en.

Tirado Acero, Misael. (2014). *El trabajo sexual desde una perspectiva de los derechos humanos: implicaciones del VIH/sida e infecciones de transmisión*

sexual. Civilizar Ciencias Sociales y Humanas, 14(27), 97-110. Retrieved May 17, 2018

United, N. (2014). Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Nueva York: Publicaciones de las Naciones Unidas.

Wilcock A. (1998) *Reflections on doing, being and becoming*. Can J Occupther ; 65:248-256.

Yerxa y Cols (1990) An introduction to occupational science: A foundation for occupational therapy in the 21st century. *Occupational Therapy in Health Care*, 1-17.

Mayer Robert y Quellet Francine (1991) *Méthodologie de recherche pour les intervenants sociaux*. Boucherville. Gaëtan Morin Editeur. Montreal-Paris-Casablanca. p. 478



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
FACULTAD DE MEDICINA
TERAPIA OCUPACIONAL

ANEXOS

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado/a Señor/a:

Usted ha sido invitada/o a participar en la investigación “Desnudando el trabajo sexual, una mirada desde Terapia Ocupacional”, realizada por Valentina Gacitúa, Camila Paredes, Mayra Risetto y Yennifer Seguel, estudiantes de cuarto año de la Universidad de La Frontera. El objetivo de esta investigación es determinar el impacto del trabajo sexual en el desempeño ocupacional de hombres y/o mujeres, que se desempeñan en la región de la Araucanía.

Por intermedio de este documento se le está solicitando que participe en esta investigación, ya que es mayor de 18 años y se dedica a ejercer el trabajo sexual.

Su participación es voluntaria, consistirá en una entrevista que se realizará en lugar a definir por el participante. Esta tendrá una duración aproximadamente de 45 min a 60 min.

El que Ud. decida participar de esta investigación no conlleva riesgos para su salud, ni su persona.

Su participación en esta investigación no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental y es voluntaria. Usted puede negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello ni recibir ningún tipo de sanción. Su participación en este

estudio no contempla ningún tipo de compensación o beneficio. Cabe destacar que la información obtenida en la investigación será **confidencial y anónima**, y será guardada por los investigadores responsables y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Una vez finalizado la investigación los participantes tendrán derecho a conocer los resultados del mismo para lo cual se realizarán presentaciones en el mismo establecimiento con los principales resultados a los participantes.

La participación es totalmente confidencial, ni su nombre ni su RUT ni ningún tipo de información que pueda identificarla aparecerá en los registros del estudio, ya que se utilizarán códigos. El almacenamiento de los códigos estará a cargo de los investigadores responsables.

El participar en este estudio no tiene costos para Usted y no recibirá ningún pago por estar en este estudio. Si Ud. desea, se le entregará un informe con los resultados de los obtenidos una vez finalizada la investigación.

Ud. puede negarse a participar en cualquier momento, lo cual no la perjudicará ni tendrá consecuencias para Usted, tampoco le afectará en física ni emocionalmente. El retirarse del estudio no le representará ningún riesgo.

Si tiene dudas o consultas respecto de la participación en la investigación puede contactar a los investigadores responsables de este estudio, Valentina Gacitúa, Camila Paredes, Mayra Risetto y Yennifer Seguel, quienes estudian en la Universidad de La Frontera de Temuco, al fono: 9-54514334.

Si durante la investigación Usted presenta algún comentario o preocupaciones relacionadas con la conducción de la investigación o preguntas sobre sus derechos al participar en el estudio, puede dirigirse al Presidente del Comité Ético



Científico, de la Universidad de La Frontera, 45 - 2734114. email: cec@ufrontera.cl, o dirigirse personalmente a calle Av. Francisco Salazar N°01145, Temuco, en horario de 09:00 a 13:00 hrs – 14:30 a 17:00 hrs.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización (consentimiento informado). Para ello le solicitamos contestar y devolver firmada la hoja adjunta a la brevedad.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

Quedando claro los objetivos del estudio, las garantías de confidencialidad y la aclaración de la información, acepto voluntariamente participar de la investigación, firmo la autorización.

ACTA CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Rut....., acepto participar voluntaria y anónimamente en la investigación “Desnudando el trabajo sexual, una mirada desde Terapia Ocupacional”, realizada por , Valentina Gacitúa, Camila Paredes, Mayra Risetto y Yennifer Seguel, estudiantes de la Universidad de la Frontera, a cargo del docente guía el Terapeuta Ocupacional Luis Vásquez.

Declaro haber sido informado/a de los objetivos y procedimientos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación a ello, acepto participar en una serie de entrevistas que se realizarán durante el transcurso del estudio, el lugar estará a disposición del participante.

Declaro además haber sido informado/a que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que la información entregada será **confidencial y anónima**. Entiendo que la información será analizada por los investigadores en forma grupal y que no se podrán identificar las respuestas y opiniones de modo personal. Por último, la información que se obtenga será guardada y analizada por el equipo de investigación, resguardada en dependencias de la Universidad y sólo se utilizará en los trabajos propios de este estudio.

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando uno en poder de cada una de las partes.

Nombre Participante

Nombre Investigador

Fecha:

Fecha:



Cualquier pregunta que desee hacer durante el proceso de investigación podrá hacerla a la siguiente persona y dirección: **Srta:** Yennifer Seguel Salazar, Universidad de La Frontera, Fono 9 - 54514334, Correo electrónico: trabajosexualufro@gmail.com

Si Ud. siente que en este estudio se han vulnerado sus derechos podrá contactarse con el Presidente del Comité del Ético Científico de la Universidad de La Frontera, Fono 045 273 4114, Correo electrónico: cec@ufrontera.cl

**Instrumento de evaluación para la recolección de datos
“Tópicos”**

1. Historia previa al trabajo sexual
2. Incorporación al trabajo sexual
3. Historia actual
4. Condición de salud
5. Familia
6. Derechos laborales
7. Experiencia personal como trabajador/a sexual
8. Experiencia en la entrevista